



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1341

Bogotá, D. C., miércoles, 27 de septiembre de 2023

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 18 DE 2023

(febrero 21)

**Hora:** 11:35 a. m.

**Lugar:** Salón “Los Comuneros”

**MESA DIRECTIVA**

Presidenta: Honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*.

Vicepresidenta: Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Secretario Comisión: Doctor *Juan Carlos Rivera Peña*

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Buenos días señores Congresistas, damos inicio a la sesión de la Comisión Segunda.

Señor Secretario, por favor, verificar si hay quórum.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Buenos días señores Representantes. Si señora presidenta.

HONORABLES REPRESENTANTES	INICIANDO LA SESIÓN	DURANTE LA SESIÓN	EXCUSA
Aljure Martínez Willian Ferney		SÍ	
Bañol Álvarez Norman David	SÍ		
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ		
Calle Aguas Andrés David		SÍ	
Giraldo Botero Carolina	SÍ		
Guarín Silva Alexánder		SÍ	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ		
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ		
Londoño Lugo Álvaro Mauricio		SÍ	

HONORABLES REPRESENTANTES	INICIANDO LA SESIÓN	DURANTE LA SESIÓN	EXCUSA
López Aristizábal Luis Miguel	SÍ		
Niño Mendoza Fernando David	SÍ		
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	SÍ		
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto		SÍ	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ		
Pérez Altamiranda Gersel Luis	SÍ		
Racero Mayorca David Ricardo	SÍ		
Ramírez Boscán Carmen Felisa			SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ		
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ		
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	SÍ		

Hay quórum decisorio, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Procedamos, por favor, a dar lectura al Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señora Presidenta.

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022  
al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA  
SALÓN “LOS COMUNEROS”

**ORDEN DEL DÍA**

Martes 21 de Febrero de 2023

11:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

## II

**Aprobación del Orden del Día**

## III

**Anuncio de Proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate****(Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)**

## IV

**Lo que propongan los honorables Representantes**

La Presidenta,

*Juana Carolina Londoño Jaramillo.*

La Vicepresidenta,

*Elizabeth Jay-Pang Díaz.*

El Secretario,

*Juan Carlos Rivera Peña.*

La Subsecretaria,

*Carmen Susana Arias Perdomo.*

Ha sido leído el Orden del Día, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes el Orden del Día leído?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, continuamos con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Tercero, anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate. Señora Presidenta, hay un proyecto de ley para anunciar.

Es el Proyecto de Ley número 288 de 2022 Cámara, 77 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras trabajadores con responsabilidades familiares, adoptado por la sexagésimo séptima (67ª) Conferencia Internacional de la Organización del Trabajo, en Ginebra, Suiza, el 23 de junio de 1981.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco*, Ministro de Trabajo, doctor *Ángel Custodio Cabrera Báez*.

Ponentes: honorables Representantes *Norman David Bañol Álvarez* y *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*.

Publicaciones Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1702 de 2022.

Leído el proyecto para anunciar, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Cuarto (4º) lo que propongan los honorables Representantes. Hay dos proposiciones y una constancia. Voy a leer la primera proposición.

**Proposición**

Asunto: Proposición de sesión descentralizada en el Departamento de Guainía.

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Guainía y de conformidad con el artículo 113 y 114 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar la siguiente proposición de sesión descentralizada en Guainía.

Dentro de la organización de la agenda de sesiones descentralizadas en los entes territoriales que presentan situación de especial atención en aspectos que involucran seguridad, medio ambiente, desarrollo rural, cooperación económica, salud, cultura, turismo y frontera, con el propósito de desarrollar una agenda conjunta con las autoridades del territorio que a continuación se relacionan: Alcalde de Guainía, Gobernador del Departamento, Concejales, miembros de autoridades indígenas, Comandante del Departamento de Policía de Guainía, delegados del Gobierno nacional y delegados de la Rama Judicial.

La sesión tiene por objeto visibilizar las necesidades del territorio y con ello formular acciones en procura de mejorar sus condiciones de vida comprometiendo al Gobierno nacional y a sus entes territoriales.

Para esta reunión se debe contar con la presencia del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Comercio, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Minas, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, Ministerio de las Tics y delegados de la Rama Judicial.

Solicito que esta sesión se desarrolle en el departamento de Guainía, Inírida, ya que en la actualidad la región por ser una zona de frontera con Venezuela y Brasil, presenta múltiples necesidades que requieren la intervención del Gobierno Local, Regional y Nacional.

Firma el Representante *Alexánder Guarín Silva*.

Leída la proposición, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables?

Doctor Racero, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Es una audiencia pública? Ah, una sesión descentralizada, como la vez pasada habíamos hablado del tema de las sesiones descentralizada, que pueden ser complicadas en términos de ponerlas como sesiones formales.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

No, no es una sesión formal, es una sesión descentralizada como las hemos venido trabajando.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Es como en calidad de audiencia pública, eso terminan siendo. Esa es la claridad. Gracias, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Tiene el uso de la palabra el doctor David Alejandro Toro Ramírez.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Muchas gracias, Presidenta. Bienvenidas y bienvenidos todos mis compañeros de estas luchas, de este nuevo semestre, me alegra muchísimo estar acá.

No quería dejar pasar una información que creo que nos corresponde a nosotros como Comisión Segunda hacerle zoom y es la denuncia que hace el Contralor delegado para los Asuntos de Defensa respecto a la compra de una aeronave, que consideramos que hay sobrecostos y que hay tres cosas que me parece importante resaltar, el precio, el uso y la contratación. Entonces se ha determinado que hay un sobrecosto de hasta más de doce mil millones (12.000.000.000) de

pesos en la compra de esta aeronave, ya el avión presidencial que nos habían ofrecido de Ecuador, valía mucho menos que en lo que se compró esta aeronave, entonces una cosa es el tema del precio y lo otro es el tema del uso; se decía que era de acuerdo a la Policía, la compra corresponde a la necesidad de aumentar respuesta efectiva en situaciones de seguridad nacional, emergencias naturales y protección de recursos ambientales, pero lo que se compró fue un avión donde caben trece personas con sillas de lujo, en mármol, es un avión, el Legacy 600 que ha utilizado la Reina Isabel, Justin Bieber, Leonel Messi, entonces creo que no cumple con las especificaciones que se habían dicho que debía cumplir esta aeronave.

Lo segundo es el proceso de contratación, en el proceso de contratación consideramos también que hay varias irregularidades incluyendo la empresa con la que se contrató que no cumple, ya se había dicho, con el objeto contractual y el objeto contractual, ellos solamente tienen transporte de personas y aquí por una compra de una aeronave y la empresa Rio Sur SAS con su representante legal brasileño ya había tenido un hallazgo y una dificultad, su propia empresa y hay que recordar la empresa que tuvo la contratación cuando fue Comisionado de Paz Luis Carlos Restrepo, que se hicieron unas falsas desmovilizaciones por las cuales hoy es buscado a nivel internacional y finalmente, lo que a mí me llama más la atención es que el 19 de mayo de 2022 habían ido a revisar ya esa aeronave y se había determinado que no cumplía con los requisitos que se pedía en la contratación y luego se ordena modificar las especificaciones técnicas del avión, el 25 de abril y terminamos cambiando una aeronave que debía transportar cuarenta y cuatro policías de antinarcóticos por una aeronave vip de lujo que solo transporta trece personas, quiero hacer énfasis en esto porque me parece muy grave que hay detrimento y que a todas luces puede existir una irregularidad entonces yo quisiera simplemente profundizar, puede que al final se llegue y nos dé la Policía respuestas, que es lo que esperamos, pero es muy importante hacer énfasis en esta denuncia que hace el Contralor delegado para Asuntos de Defensa. Gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Gracias, doctor Alejandro, quedamos entonces atentos. Como lo había dicho también el doctor Niño tenía interés de presentar una proposición, si de pronto ustedes tienen el ánimo de hacer una proposición y radicarla en sesiones ordinarias, pues quedamos atentos para aprobarla acá en la Comisión. Tiene el uso de la palabra la doctora Érika Sánchez.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Érika Tatiana Sánchez Pinto:**

En primer lugar, un saludo muy especial a todos los presentes, a mis compañeros, honorables Representantes, Mesa Directiva.

Son muchos los temas que tenemos que en este semestre aunar en temas de control político y no podemos dejar a un lado también citar al Canciller Álvaro Leyva a un debate de control político, frente a los cuestionados nombramientos en embajadas y a los procesos que están saliendo a la luz pública en un tema tan crucial como es el tema del abuso sexual hacia la mujer, desde la Mesa Directiva con el protocolo que se creó y que se está construyendo y que se espera fortalecer al interior del Congreso, pues, nos corresponde, pero nos corresponde también como Comisión Segunda. Yo mañana radico la proposición, Presidenta, para que citemos con carácter urgente ese debate de control político, porque sí, es una solicitud respetuosa que nos hace la ciudadanía y nosotros como Comisión tenemos la responsabilidad y la obligación de que se nos informe ¿por qué? esas hojas de vida no cumplen con la idoneidad, con la experiencia y los cuestionamientos que hay también detrás de esas personas a quien se les está asignando una responsabilidad tan importante en material de relaciones exteriores. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Claro que sí, doctora Érika, estamos atentos entonces a la radicación de la proposición. Doctor Bañol, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:** Gracias, Presidenta. Un saludo fraterno para todos los colegas, para los asistentes y para quienes nos siguen a través de los medios institucionales.

Quiero referirme a la proposición que ha hecho el compañero Guarín en términos respaldarla, de darle el alcance de audiencia pública según la Ley 5ª y recomendar que se pueda concertar la agenda con los Ministros que se pretenden que estén efectivamente allá, esto lo digo con ocasión de que el semestre anterior fue creciendo el sinsabor, porque varias audiencias públicas se programaron a discreción de los honorables y las honorables colegas congresistas y varios Ministros o funcionarios directivos de las distintas carteras no pudieron asistir, entonces precisar que es el alcance de una audiencia pública según la Ley 5ª y en ese orden de ideas recomendar respetuosamente, colega Guarín, que se pueda concertar la agenda con la Ministra de Agricultura y las demás carteras que se pretenden que efectivamente puedan acompañar esa audiencia pública. Gracias, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Muchísimas gracias, doctor Bañol. Continúa entonces en consideración la proposición presentada por el Representante Guarín, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobada la proposición en votación ordinaria.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, leamos entonces la constancia y las siguientes dos proposiciones que están sobre la mesa.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:****Constancia**

Por medio de la cual la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, por el departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deja constancia de la importancia que tiene el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, conmemorar el Día de las Lenguas Maternas.

Hoy 21 de febrero de 2023, yo, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Representante a la Cámara por el Departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, dejo constancia de la importancia de reconocer el Creole durante la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna la cual pertenece e identifica a la comunidad del Pueblo Étnico Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

El Creole es nuestra lengua materna y debemos preservarla como nuestra tradición ancestral, por esta razón les hago un llamado al Gobierno nacional en especial a los ministerios de Cultura y Educación y al Gobierno departamental de San Andrés y Municipal de Providencia para que incluyan e impulsen la enseñanza de esta lengua nativa que identifica a nuestra comunidad.

De *Elizabeth Jay-Pang*, Representante a la Cámara del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Leída la constancia, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Le damos entonces el uso de la palabra a la doctora Elizabeth.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

La honorable Representante se expresa en Creole:

Creole is fi wih, Creole is Ouah Mada Tong languish, the languish pf di Archipielago, an das way i want to call di attention to di national and local government, because is ouah heritage, Creole is fi wi, repeat wihd mih, Creole is Fi Wi.

–El Creole es nuestro, el Creole es nuestra Lengua materna, es la lengua del Archipiélago y por ello quiero llamar la atención de todos los gobiernos, el gobierno Departamental y el gobierno nacional porque esa es nuestra herencia, el Creole es nuestro y por eso yo quiero invitarlos a todos a que digan “Creole is Fi Wi” El Creole es nuestro, díganlo. Gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Muchas gracias, doctora Elizabeth, ojalá nos pudiera traducir.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Hoy se celebra el Día Internacional de la Lengua y por eso nosotros queremos desde el Archipiélago de San Andrés destacar nuestra lengua madre que es el Creole y es lo que identifica el Archipiélago de San Andrés, es lo que nos hace diferentes al resto del país, es nuestra tradición, nuestra cultura y lo más importante de nuestra cultura es nuestro idioma, nuestra lengua madre. Por eso nosotros queremos hacer un llamado a todos los gobiernos para que nosotros desde nuestra educación sigamos promoviendo que nuestros niños sigan usando el Creole. Entonces solamente como para que ustedes sientan un poquito más de San Andrés, por eso les hice decir que Creole es nuestro.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Muchas gracias, doctora Elizabeth. Señor Secretario, continuar, por favor, con la lectura de las proposiciones.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Señora Presidenta, voy a leer dos proposiciones que están en igual sentido para que las sometamos en bloque.

**Proposición**

Con el propósito de comenzar el análisis del Proyecto de Ley número 338 de 2023 – Cámara, 274 de 2023 – Senado, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, me permito citar el próximo 7 de marzo a las 8:00 a. m., a los Ministros de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza y al señor Ministro Iván Velásquez Gómez, lo anterior bajo las competencias que establece el decreto de sesiones extraordinarias.

De los honorables congresistas *Juana Carolina Londoño* y *David Racero*.

En igual sentido, para el próximo 8 de marzo a las 9:00 a. m., a los Ministros de Transporte, doctor Guillermo Reyes González y al señor Canciller, doctor Álvaro Leyva Durán.

Firmada por los mismos Representantes, *Juana Carolina Londoño* y *David Racero*.

Podemos someter a consideración las dos proposiciones, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Antes de poner en consideración, entonces la idea es citar 7 y 8 de marzo, el 7, Ministro de Defensa y Ministro de Comercio para mirar los artículos del Plan de Desarrollo de esta Comisión y el 8 se citan al Canciller de 08:00 a. m. a 10:30 a. m., y de 10:30 en adelante al Ministro de Transporte para mirar los artículos del Plan de Desarrollo en tema de puertos, en tema aéreo, de lo que nos compete a la Comisión.

Esa es la proposición que estamos haciendo con el doctor Racero, se ponen en consideración las dos proposiciones leídas, anuncio va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban los honorables Representantes las proposiciones leídas?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Han sido aprobadas, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, continuemos con el Orden del Día, por favor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Está agotado el Orden del Día, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Doctora Elizabeth, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Yo quisiera aprovechar que todos estamos acá para anunciar, señora Presidenta, que mañana voy a radicar una proposición también para hacer un control político al señor Canciller.

Tuve la oportunidad de estar en este receso visitando varios consulados a través de una misión que tenía la Comisión Afro y nos dimos cuenta de las dificultades que tienen los consulados especialmente de los Estados Unidos, porque no tienen recursos cómo defender o asesorar a nuestros compatriotas, especialmente a los que están en las diferentes cárceles alrededor del mundo y sabemos que el presupuesto es muy débil, entonces necesitamos saber qué es lo que realmente está pasando para, si hay la oportunidad de que nosotros en el ajuste presupuestal que se va a hacer, lograr que la Cancillería pueda tener recursos adicionales para que nuestros embajadores o nuestro Cónsul mejor puedan atender esa dificultad que tienen nuestros compatriotas, en todas las embajadas del mundo pasa igual, entonces para eso voy a radicar mañana una proposición.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Gracias, doctora Elizabeth. Veo que hay un buen ambiente hacia el tema de Cancillería, ya hay dos proposiciones que se van a radicar, yo tengo también otra que he venido trabajando hace algunos meses y también la radicaré mañana, el doctor Fernando Niño también me dice que tiene otra, entonces creo que el señor Canciller va a ser un gran actor durante este segundo semestre en la Comisión, veo aquí a dos delegados de la Cancillería, le enviamos entonces ese afectuoso mensaje al señor Canciller para que haga parte activa de su Comisión y que nos pueda venir a dar información certera que nos dé tranquilidad de las inquietudes que se tienen. Le damos el uso de la palabra al doctor Guarín.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

El Representante se expresa en su dialecto. Muy buenos días, honorables Representantes, les hablo de la Etnia, el Dialecto Puinave hoy Día Nacional de las Lenguas Nativas. Realmente soy orgulloso de ser Indígena Puinave del Departamento de Guainía.

Buenos días a los honorables Representantes, solamente, señora Presidenta, quería manifestar sobre la proposición que hice de la audiencia descentralizada en el Departamento de Guainía.

Claro que sí, compañero Bañol, tiene toda la razón en que muchas veces hemos invitado a los Ministros y por agenda no han asistido, pero los invito a todos y cada uno de ustedes, porque, tenemos desde la Comisión Segunda poder fortalecer y apoyar a nuestro querido departamento de Guainía, un departamento olvidado por la Nación y queremos que a esta triple frontera nosotros la podamos apoyar desde la Comisión Segunda.

Hace poco hubo una intervención de la Guardia Venezolana la cual repudiamos como guainianos, no deben suceder estas cosas en nuestro Territorio Colombiano, guardias venezolanos ingresaron a atropellar, a vulnerar los derechos de los colombianos la cual fue atendida por la gente departamental y municipal, pero le hago un llamado a la Cancillería Colombiana para que tome cartas sobre el asunto para que podamos restablecer los derechos de los guainianos colombianos que están en esta frontera y los invito para que me puedan acompañar a esa audiencia invitando al Canciller, invitando a todos los entes, que puedan fortalecer esta parte de la Colombia olvidada, que es Guainía, entonces les agradezco por darme esa oportunidad, por apoyar y por aprobar esa audiencia que va a ser en el Departamento de Guainía. Muchísimas gracias a todos. Gracias, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Muchas gracias, doctor Guarín.

Siendo las 11:57 a. m., se levanta la sesión y se convoca para mañana 8:00 a. m.

Que tengan un feliz día.

**ADJUNTOS:**

- **Orden del día 21 de febrero de 2023**
- **Oficio de acreditación**
- **Excusa de la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán**
- **Proposición – sesión descentralizada departamento de Guainía por el honorable Representante Alexander Guarín Silva**
- **Constancia día de las lenguas maternas por la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz**
- **Proposición – Citación a los Ministros de Comercio, Industria y Turismo y de Defensa Nacional**
- **Proposición – Citación a los Ministros de Transporte y de Relaciones Exteriores.**

**- ORDEN DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2023:**

Comisión Segunda		CÓDIGO	142.3-28
Orden del Día		VERSIÓN	01-2023
Legislatura 2022-2023 Período: Segundo Período		PÁGINA	3 de 3

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
Cuatrienio Constitucional 2022-2026  
Legislatura 2022-2023  
Primer Período julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022  
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"**

**ORDEN DEL DÍA**  
Martes 21 de Febrero de 2023  
Hora: 11:00 a.m.

I  
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II  
APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

III  
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

IV  
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**      **ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ**  
Presidenta      Vicepresidenta

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**      **CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
Secretario      Subsecretaria

Janeth C.

**- OFICIO DE ACREDITACIÓN:**

Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	142.3-28
Nota Interna		VERSIÓN	01-2023
Período Constitucional 2018-2022		PÁGINA	1 de 2
Legislatura 2021-2022 Período: I			

**CSCP 3.2.695.2022(S)**  
Fecha: febrero 22 de 2023  
Para: **MATILDE OROZCO GALVIS - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**  
De: **CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO - SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA**  
Asunto: **Envío de excusas sesión martes 21 de febrero de 2023.**

<b>URGENTE</b>		<b>PROYECTAR RESPUESTA</b>	
<b>PARA SU INFORMACIÓN</b>	<b>X</b>	<b>DAR RESPUESTA INMEDIATA</b>	
<b>FAVOR DAR CONCEPTO</b>		<b>FAVOR TRAMITAR</b>	<b>X</b>
		<b>No. FOLIOS</b>	

Respetada Doctora:  
Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda realizada el martes 21 febrero de 2023, anuncios para aprobación de proyectos de Ley.

Cordial saludo,

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Secretario  
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Thays Viniegos.  
Anexo 10: expediente.

Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	142.3-28
Nota Interna		VERSIÓN	01-2023
Período Constitucional 2018-2022		PÁGINA	2 de 2
Legislatura 2021-2022 Período: I			

**SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA**  
**DÍA MARTES 21 FEBRERO DE 2023**

APellidos	Nombres	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTE
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X		
BAÑOS ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X		
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GHARÍN SILVA	ALEXANDER	X		
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X		
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X		
PÉREZ ALTAMIRANDA	GERSEL LUIS	X		
RACERO MAYORCA	DAVID RICARDO	X		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA		X	
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X		

CONTINUACION OFICIO No. 695

**- Excusa de la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Tel: 331 328 00 00  
Fax: 331 328 88 88

Boletín B. FEBRER 2023 (SP)

En la  
Carmen Ramírez Boscán  
Winkelriedstrasse 27  
3014 Bern

Arbeitsunfähigkeits-Zeugnis

Frau Carmen Ramírez Boscán, 01.06.1971, wird folgende Arbeitsunfähigkeit bescheinigt:

von	Bis	Grund	Anzahl Tage	Erkrankungs-Tage	Arbeitsunfähigkeit
18.02.2023	25.02.2023	Krankheit	7	7	Krankheit

Mit freundlichen Grüßen  
**FRANZ SCHUBERTNER**  
Krankheitsarzt  
R. Spiez, F.A. 2711 | Allg. intern. Med. | Medizin (H)

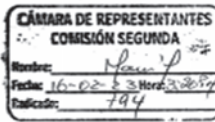
**- PROPOSICIÓN - SESIÓN DESCENTRALIZADA DEPARTAMENTO DE GUAINÍA POR EL HONORABLE REPRESENTANTE ALEXANDER GUARÍN SILVA:**



ALEXANDER GUARÍN SILVA  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
POR EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA  
2022-2026

AGS-118-2023  
Bogotá D.C. 16 de febrero de 2022

45



Doctora  
**JUANA CAROLINA LONDOÑO**  
Presidente Comisión Segunda Cámara de Representantes  
E.S.D.

Asunto: Proposición de sesión descentralizada en Guainía

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Guainía y de conformidad con el artículo 113 y 114 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar la siguiente proposición de sesión descentralizada en Guainía:

Dentro de la realización de la agenda de sesiones descentralizadas en los entes territoriales que hoy presentan situación de especial atención en aspectos que involucran: seguridad, medio ambiente, desarrollo rural, cooperación económica, salud, cultura, turismo y fronteras; con el propósito de desarrollar una agenda conjunta con las autoridades del territorio que a continuación se relacionan:

1. Alcaldes del departamento de Guainía
2. Gobernador del departamento
3. Concejales
4. Miembros Autoridades Indígenas
5. Comandante de Departamento de Policía de Guainía
6. Delegado del gobierno nacional
7. Delegado de la Rama Judicial

La sesión tiene por objeto visibilizar las necesidades del territorio y con ello formular acciones en procura de mejorar sus condiciones de vida, comprometiendo al gobierno nacional y a sus entes territoriales.

Para esta reunión se debe contar con la presencia de Ministerio de Agricultura, Ministerio de Comercio, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Minas, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, Ministerio de las TIC y delegado de la Rama Judicial.

*Leído, aprobado*

Cámara de Representantes  
Comisión Segunda  
**APROBADO**  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario  
21/02/23

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8 - 62 Edificio Nuevo del Congreso  
Oficina 544B Ext. 3191 - 3192

se desarrolle en el Departamento de Guainía, Inrída ya que en la actualidad esta región, por ser una zona de frontera con Venezuela y Brasil presenta múltiples necesidades, que requieren la intervención del Gobierno Local, Regional y Nacional.

Atentamente,

*[Signature]*  
**ALEXANDER GUARÍN SILVA**  
Representante a la Cámara por el Guainía

**- CONSTANCIA DÍA DE LAS LENGUAS MATERNAS POR LA HONORABLE REPRESENTANTE ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:**



HR ELIZABET JAY-PANG DIAZ

**CONSTANCIA EN LA SESIÓN PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES 21 DE FEBRERO DE 2023**

"Por medio de la cual la HR. Elizabeth Jay-Pang Díaz por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deja constancia de la importancia que tiene para el Archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina conmemorar el día de las Lenguas Maternas.

Hoy 21 de febrero de 2023, yo Elizabeth Jay-Pang Díaz, Representante a la Cámara por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, dejo constancia de la importancia de reconocer el Creole durante la conmemoración del Día internacional de la Lengua Materna, la cual pertenece e identifica a la Comunidad del Pueblo Étnico Rajzal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Creole dah fi wiñ mada thong languish, wiñ hañi preserve it laik ouah tradition's ahñ heritige. El Creole es nuestra Lengua Materna y debemos preservarla como nuestra tradición ancestral.

Por estas razones hago un llamado al gobierno nacional, en especial a los Ministerios de Cultura y Educación y al Gobierno Departamental de San Andrés y Municipal de Providencia para que incluyan e impulsen la enseñanza de esta lengua nativa que identifica a nuestra comunidad.

*[Signature]*  
**Elizabeth Jay-Pang Díaz**  
Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

*Leído, aprobado*  
21/02/23  
11:20 am

**- PROPOSICIÓN - CITACIÓN A LOS MINISTROS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y DE DEFENSA NACIONAL:**



PROPOSICIÓN 43

Con el propósito de comenzar el análisis del proyecto de ley No. 338/2023 Cámara, 274/2023 Senado, "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026", me permito citar el próximo 7 de marzo a las 8:00 am, a los Ministros de Comercio, Industria y Turismo, Dr. Germán Umaña Mendoza, y al señor Ministro Iván Velásquez Gómez, lo anterior, bajo las competencias que establece el decreto de sesiones extraordinarias.

De los Honorables Congresistas,

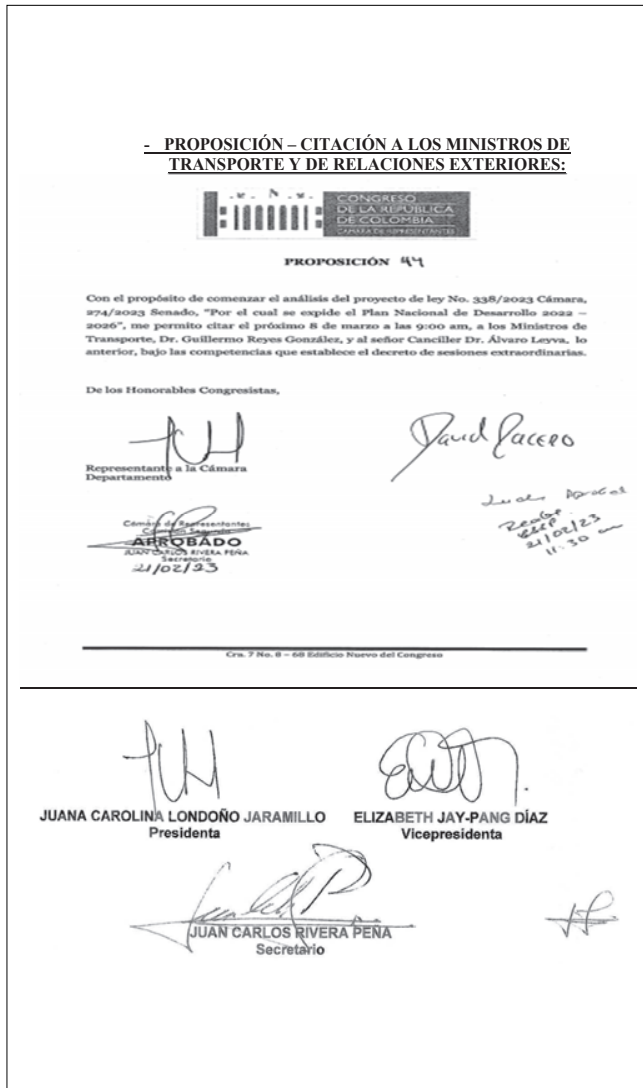
*[Signature]*  
Representante a la Cámara  
Departamento

*[Signature]*  
Dr. David Roco

Cámara de Representantes  
Comisión Segunda  
**APROBADO**  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario  
21/02/23

*Leído, aprobado*  
21/02/23  
11:30 am





HONORABLES REPRESENTANTES	INICIANDO LA SESIÓN	DURANTE LA SESIÓN	EXCUSA
Aljure Martínez Willian Ferney	X		
Bañol Álvarez Norman David	X		
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	X		
Calle Aguas Andrés David	X		
Giraldo Botero Carolina			X
Guarín Silva Alexánder			X
Jay-Pang Díaz Elizabeth	X		
Londoño Jaramillo Juana Carolina	X		
Londoño Lugo Álvaro Mauricio			X
López Aristizábal Luis Miguel			X
Niño Mendoza Fernando David		X	
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	X		
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	X		
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea		X	
Pérez Altamiranda Gersel Luis	X		
Racero Mayorca David Ricardo			X
Ramírez Boscán Carmen Felisa			
Sánchez Pinto Erika Tatiana		X	
Toro Ramírez David Alejandro	X		
Tovar Vélez Jorge Rodrigo		X	

Se llamó a lista, han contestado 10, más 2 en el registro, que tuvo fallas, entonces han contestado a lista 12 representantes, tenemos quórum decisorio, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Siendo las 10:46 a. m., del 18 de abril de 2023, damos inicio a la sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Señor Secretario, por favor leer el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señora Presidenta.

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022  
al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA  
“SALÓN LOS COMUNEROS”

**ORDEN DEL DÍA**

Martes 18 de abril de 2023

Hora: 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación del Orden del Día**

III

**Discusión y votación de Proyectos de ley  
en Primer Debate**

1. **Proyecto de ley número 322 de 2022  
Cámara, 208 de 2022 Senado, por medio**

\* \* \*

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
ACTA NÚMERO 22 DE 2023

(abril 18)

Bogotá, 18 de abril de 2023

Hora: 10:46 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

MESA DIRECTIVA.	
Presidenta:	Honorable Representante <i>Juana Carolina Londoño Jaramillo.</i>
Vicepresidenta:	Honorable Representante <i>Elizabeth Jay-Pang Díaz.</i>
Secretario Comisión:	Doctor <i>Juan Carlos Rivera Peña.</i>

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Buenos días a todos, señor Secretario por favor abra registro, gracias.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Buenos días, por instrucción de la señora Presidenta se abre el registro. Procedo a llamar a lista porque me dicen de cabina que el ingreso biométrico no está funcionando.

de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela sobre el transporte internacional de carga y pasajeros por carretera”, suscrito en Cartagena de Indias, República de Colombia, el 1° de agosto de 2014.

Autor(es)

Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Álvaro Leyva Duran*.

Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Darío Germán Umaña Mendoza*.

Ministro de Transporte, doctor *Guillermo Francisco Reyes González*.

Ponentes

Honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, Ponente Coordinadora.

Honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, Ponente.

Honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, Ponente.

Honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, Ponente.

Honorable Representante *David Ricardo Racero Mayorca*, Ponente.

**Publicaciones**

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1205 de 2022.

Ponencia Primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1394 de 2022.

Ponencia Segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1464 de 2022.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 119 de 2023.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 28 de 2023.

- Proyecto de Ley número 273 de 2022 Cámara, por medio de la cual se asciende de manera póstuma y honorífica al Almirante José Padilla López y se rinde homenaje a las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, pueblos indígenas y demás grupos étnicos.**

**Autor(es)**

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*.

**Ponente(s)**

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*.

**Publicaciones**

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* 1401 de 2022

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1702 de 2022.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 28 de 2023.

IV

### **Anuncio de Proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate**

(Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

#### **Lo que propongan los honorables Representantes**

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

#### **Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿lo aprueban los honorables Representantes, el Orden del Día leído?

#### **Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

#### **Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, primer punto del Orden del Día.

#### **Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Señora Presidenta, discusión y votación de Proyectos de ley en Primer Debate:

- Proyecto de ley número 322 de 2022 Cámara, 208 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela sobre el transporte internacional de carga y pasajeros por carretera”, suscrito en Cartagena de Indias, República de Colombia, el 1° de agosto de 2014.**

Me permito leer la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos a los honorables miembros la Comisión Segunda de la Cámara, dar Primer Debate y aprobar el Proyecto de ley número 322 de 2022 Cámara, 208 de 2022 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela sobre el Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por Carretera. Suscrito en Cartagena de Indias, República de Colombia; el primero de agosto de 2014 de conformidad con el texto aprobado en Plenaria de Senado.

De los honorables Congresistas, honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo* (Coordinadora Ponente), honorable Representante *Andrés David Calle Aguas* (Ponente), honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda* (Ponente), honorable Representante *David Ricardo*

*Racero Mayorca* (Ponente), honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez* (Ponente).

Está leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Bueno, estamos de los cinco Ponentes el doctor Gersel Pérez, el doctor Alejandro Toro, estoy yo como Coordinadora Ponente.

Primero quiero darle la bienvenida al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, el doctor Germán Umaña, de verdad, bienvenido como siempre a su Comisión, para nosotros es muy grato siempre su presencia en este recinto, de igual forma le damos la bienvenida al señor Ministro encargado, el doctor Francisco José, bienvenido a la Comisión, y al señor Viceministro de Comercio Exterior, al doctor Luis Felipe Quintero.

Yo voy a bajarme 2 minutos a mi curul a hacer una exposición muy breve y le damos posteriormente al uso de la palabra al doctor Alejandro Toro.

Doctora Elizabeth, queda entonces usted como Presidenta encargada.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Continuamos con el Orden del Día. Tiene el uso de la palabra la doctora Juana Londoño.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Muchas gracias, señora Presidenta, con el saludo para toda la Mesa Directiva y para los señores Ministros y Viceministros presentes.

El día de hoy y luego de hacer un ejercicio juicioso con todo el equipo de ponentes, queremos poner en consideración de todos ustedes, honorables Representantes a la Cámara de la Comisión Segunda, una ponencia positiva a un proyecto importante de país y es aprobar el Acuerdo entre la República de Colombia y la República de Venezuela referente al transporte internacional de carga y de pasajeros; creo que este es un proyecto demasiado importante una vez que se haya dado la apertura a la frontera en este Gobierno; en el año 2013 se comenzó todo este trámite del acuerdo en el cual empezaron a hacer unas mesas técnicas de trabajo para formular, para la negociación y para la adaptación de este acuerdo, fueron más de 12 meses, hasta agosto de 2014 que se llegó a tener un texto y un documento y hasta el año 2016 se tuvo una ratificación del Gobierno de Venezuela donde hicieron los estudios de constitucionalidad del acuerdo como tal. Del año 2016 a la fecha no había pasado absolutamente nada al respecto y es por eso que en el actual Gobierno de una vez se da apertura, se procede a hacer la revisión, se presenta en el mes de octubre el proyecto ante Senado, se dan los debidos trámites, en el mes es aprobado en el Senado de la República, para el mes

de febrero llega a nuestra Comisión y por eso hoy queremos darle trámite a un proyecto demasiado importante, son tres artículos como ustedes saben, es una ratificación de un acuerdo, dentro de esa ratificación son 36 artículos donde debemos tener y darle énfasis importante a unos 13 o 14 artículos, el artículo 1° establece el objeto del acuerdo, el 3° habla de una serie de denominaciones importantes que se debe tener en materia de transporte y así sucesivamente en los diferentes artículos, no me voy a detener, el doctor Alejandro Toro tiene una presentación complementaria, lo que sí les digo, honorables compañeros, es que este es un proyecto muy importante que ha venido siendo liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en cabeza del señor Ministro Germán Umaña, tuvimos una reunión con él, con el Ministro de Transporte y con el señor Canciller y la invitación respetuosa es a que hoy lo acompañemos, lo apoyemos y lo aprobemos porque esto va a ser realmente en beneficio de los diferentes territorios que necesitan reglas claras en materia de transporte de sus mercancías y de la movilidad de las personas.

No me quiero extender más, simplemente quería decirles eso y la invitación respetuosa es a que nos acompañen con su voto positivo tanto en la proposición de la ponencia positiva como en cada uno de los artículos. Muchísimas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias, doctora Juana. Tiene entonces el uso de la palabra el doctor Alejandro Toro.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:** Muchas gracias, Presidenta. Dando la bienvenida al Embajador y Vicecanciller y al Ministro, bienvenidos a su Comisión y agradeciendo también a los congresistas presentes y asesores.

Tampoco me voy a extender buscando que quienes deben ir sus bancadas y a sus reuniones, puedan hacerlo y podemos contar con la votación suficiente, ya nos dio un contexto la Representante Juana en torno a que esto está congelado desde el año 2014 y a lo que quiero hacer relevancia es a lo que se genera al nosotros congelar la implementación de este acuerdo que, como decía, se hizo entre dos gobiernos hermanos porque somos países hermanos con una frontera gigantesca de más de 2.200 kilómetros, más de 7 millones de personas viven en esta frontera y más de 8 millones de personas viven del intercambio comercial, incluyendo no departamento fronterizo, yo vengo del departamento de Antioquia, pero son muchos los empresarios y personas que dependen del intercambio comercial.

Decirles que cuando se cierran las fronteras y cuando se impide el tránsito legal, no significa que no se siga comerciando, ¿qué es lo que sucede? que se amplifica el intercambio ilegal y se crearon en una frontera tan porosa miles de sitios de transporte ilegal, quienes hemos viajado varias veces a la

frontera y lo he hecho muchas veces, nos parábamos sobre el Puente Simón Bolívar, uno podía ver hormigueo al lado y lado del puente, no se había detenido el comercio, lo que se logró fue que se aumentó el comercio ilegal, lo que se hizo también fue aumentar el precio y también traía hambre para esta zona.

Quiero hacer como un énfasis en los artículos más relevantes, de estos 36 artículos hay varios que son muy importantes para ampliar el comercio, entre el artículo 5° y 11 lo que hace es crearse las condiciones jurídicas y los requisitos habilitantes. Artículo 7°, que el transportador sea una persona jurídica. Artículo 8°, que solo se dé por pasos autorizados. Artículo 9°, que se puedan homologar los documentos que funcionan en un lado y en el otro de los países. Artículos 12 y 13, se dan los requisitos o los documentos que deben presentar las personas que van a utilizar este transporte de carga y de pasajeros.

Artículo 17; y aquí quiero hacer relevancia es en la importancia de avanzar en algo que nos va a tomar tiempo y es la sistematización porque una cosa es aprobar y otra cosa que es lo nos está hoy cuando tuvimos 7 años cerrada la frontera, las dificultades que significa la implementación en el tema de tiempo, en el tema recursos, en el tema de capacitación de personal, por eso la necesidad de que de manera pronta se apruebe este proyecto para iniciar con el proceso de sistematización. Artículo 25 y 26, la tributación según la regulación interna, ahí también va a requerir un tiempo. Artículo 33, una comisión permanente para el acompañamiento de este acuerdo y finalmente, recordarles que, según se establece en este proyecto está para 5 años; así que, habría mirar o comenzar a pensar ya qué va a suceder en 5 años.

Y quiero cerrar con esto, quisiera que, por favor, adelantaran porque yo envié por interno esta presentación a los representantes así que, quisiera ver solo la última diapositiva, agradezco al personal de cabina, porque quiero que vean lo relevante y lo importante que es este acuerdo en el tema de números, es el balance comercial entre Colombia y Venezuela, nosotros en el año 2008 alcanzamos el pico; 7.000 millones de dólares de intercambio comercial entre los dos países y en el año 2020 llegamos a 200 millones de dólares, una reducción del 90% del intercambio comercial, esos son números, pero cuando uno se va a las historias, eso es hambre, eso es desplazamiento, eso es situación de vida indigna para las poblaciones que viven de base en esos territorios, inclusive, para los grandes empresarios que también dejan de generar empleo, con el inicio del Gobierno tenemos datos que entre el año 2022 y el Ministro nos dará ahora unos datos mucho más claros porque los tenemos ahí de las entrevistas y medios, entre 800 y 1.000 millones de dólares el año pasado, esperamos finalizar este año en unos 2.000 millones de dólares y finalizar el 6 de agosto del año 2026 tal vez entre 4.000 y 5.000 millones de dólares y como les digo, no nos

quedemos con los números, eso significa comida para la gente, eso significa empleo, eso significa vida digna, eso significa fortalecer el hermanamiento entre estos países, así que también como ponente quiero invitar a mis compañeros de esta Comisión a que acompañemos con nuestro voto positivo y que también llevemos el mensaje a nuestras bancadas para que luego en Plenaria tengamos también el voto positivo, e invitar hoy quiero al Presidente de Cámara, el doctor David Racero para que también nos ayude y se lo vamos a saber en la Plenaria.

Muchísimas gracias, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

En consideración la proposición con que termina el Informe de Ponencia, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban la proposición con que termina el Informe de Ponencia leído?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobada la proposición con que termina el Informe de Ponencia, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, por favor, lea el articulado.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Articulado, señora Presidenta.

El Congreso de Colombia

DECRETA:

**Artículo Primero.** Apruébese el “*Acuerdo entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela sobre el Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por carretera*”, suscrito en Cartagena de Indias, República de Colombia, el 1° de agosto de 2014.

**Artículo Segundo.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el “*Acuerdo entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela sobre el Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por carretera*”, suscrito en Cartagena de Indias, República de Colombia, el 1° de agosto de 2014, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

**Artículo Tercero:** La presente ley rige a partir de su publicación.

Cordialmente, honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo* (Coordinadora ponente), honorable Representante *Andrés David Calle Aguas* (Ponente), honorable Representante

*Gersel Luis Pérez Altamiranda* (Ponente), honorable Representante *David Ricardo Racero Mayorca* (Ponente), honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez* (Ponente).

Leído el articulado, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

En consideración el articulado leído. Señor Secretario, por favor, abrir registro para la votación.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

No hay registro, señores representantes.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Votación manual entonces, por favor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	SÍ
Giraldo Botero Carolina	----
Guarín Silva Alexander	----
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	----
López Aristizábal Luis Miguel	----
Niño Mendoza Fernando David	SÍ
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	SÍ
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ
Pérez Altamiranda Gersel Luis	SÍ
Racero Mayorca David Ricardo	----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	SÍ

Sí, 15 votos por el SÍ, ninguno por el NO, ha sido aprobado el articulado, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señor Secretario, por favor, leer el título del proyecto.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Título del proyecto:

*Por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela sobre el Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por carretera”, suscrito en Cartagena de Indias, República de Colombia, el 1° de agosto de 2014.*

Leído el título, señora Presidenta y haga la pregunta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

En consideración el título leído y la pregunta es ¿Quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate y sea Ley de la República?

Señor Secretario, por favor, abrir el registro. Tiene el uso de la palabra el Representante Norman David Bañol Álvarez.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo muy especial para nuestros honorables colegas, para el señor Ministro de Comercio, para el Viceministro de Relaciones Exteriores, para quienes nos siguen a través de las redes y medios de comunicación y demás asistentes a este espacio.

Yo quiero manifestar públicamente el respaldo que el Movimiento Indígena Colombiano agrupado en el Movimiento Alternativo Indígena y Social, MAIS da a la ratificación de este Acuerdo de alcance parcial número 28, creemos que es un mensaje muy poderoso para pueblos hermanos y para vecinos estratégicos. Hoy la Comisión Segunda Constitucional permanente de la honorable Cámara de Representantes aprueba por unanimidad este Acuerdo que permite progresivamente la normalización de las relaciones comerciales entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela; 2.219 kilómetros que gobiernos anteriores se habían puesto una venda para mirar las necesidades de las comunidades que conviven en la frontera y para el caso de los pueblos indígenas donde no reconocemos frontera, donde son territorios ancestrales, por eso celebramos la decisión que ha tomado en el transcurso de este tercer paso del trámite legislativo por parte la Comisión Segunda y animamos a las fronteras habilitadas y autorizadas en Norte de Santander, La Guajira y Arauca, para que juntos sigamos construyendo esta apuesta participativa del cambio. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Continúa la votación, señor Secretario, por favor, abra el registro, votación nominal manual.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señora Presidenta.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	SÍ
Giraldo Botero Carolina	----
Guarín Silva Alexander	----

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	-----
López Aristizábal Luis Miguel	-----
Niño Mendoza Fernando David	-----
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	SÍ
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ
Pérez Altamiranda Gersel Luis	SÍ
Racero Mayorca David Ricardo	-----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	-----

Con 13 votos el **SÍ**, ninguno por el **NO**, han sido aprobados título y pregunta, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Aprobado. Se designan como ponentes los mismos que estaban de la Comisión.

Señor Secretario, segundo punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Proyecto de ley número 273 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se asciende de manera póstuma y honorífica al Almirante José Padilla López se rinde homenaje a las Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras, Pueblos Indígenas Y Demás Grupos Étnicos.*

Autores: honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán.*

Ponentes: honorable Representante *Camila Felisa Ramírez Boscán.*

Publicaciones Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1401 de 2022.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1702 de 2022.

Fecha de anuncio: marzo 28 de 2023.

Leído el proyecto, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Por favor leer la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señora Presidenta.

**Proposición**

Por lo anteriormente expuesto y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la Ley, me permito proponer a los honorables Representantes que integran la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar Primer Debate y aprobar el

Proyecto de ley número 273 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se asciende de manera póstuma y honorífica al Almirante José Padilla López y se rinde homenaje a las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, pueblos indígenas y demás grupos étnicos.*

De los honorables congresistas *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Representante a la Cámara - Circunscripción Internacional.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

En consideración la proposición con que termina el Informe de Ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los representantes la proposición con que termina el Informe de Ponencia?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Fue aprobada la proposición, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Por favor, el articulado, Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señora Presidenta.

Me permito informarle que este proyecto de ley tiene 8 artículos y están publicados en la *Gaceta del Congreso* número 119 de 2023. Hay una proposición modificatoria sobre el artículo 1º la cual me permito leer para que usted someta a consideración el articulado, señora Presidenta.

Así quedará con la proposición modificatoria presentada por la honorable Representante ponente Carmen Felisa Ramírez Boscán.

**Artículo 1º.** La presente iniciativa legislativa tiene por objeto reconocer la labor que el Almirante José Padilla López desempeñó durante la época de la independencia, a través del otorgamiento del grado de Gran Almirante de la Nación de manera póstuma y honorífica, alentando a la colombianidad desde temprana edad y por siempre a estudiar el valor histórico de sus héroes. Del mismo modo, pretende rendir homenaje a las comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, pueblos indígenas, Pueblos Rrom y demás grupos étnicos que, a pesar de que se encontraban en una situación de esclavitud y sin el pleno goce de sus derechos fundamentales, lucharon contra el dominio del imperio español para lograr la independencia de nuestro territorio. Por último, pretende promover el conocimiento y el amor al territorio hídrico, sus mares, sus vertientes y las instituciones que lo protegen, como la Armada Nacional, la Comisión Colombiana del Océano (CCO) y la Dirección Marítima (Dimar), entre otras.

Está leída la modificación del artículo 1º, puede someter a consideración usted, señora Presidenta, los artículos con la modificación que tiene el artículo 1º.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

En consideración los artículos con la proposición de modificación leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes el articulado?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobado en votación ordinaria, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Por favor, leer el título y la pregunta.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

La Ponente, la Representante Carmen Ramírez presenta una modificación al título del Proyecto de ley y me permito leerla, señora Presidenta.

*Por medio de la cual se asciende de manera póstuma y honorífica al Almirante José Padilla López y se rinde homenaje a las Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras, Pueblos Indígenas, Pueblos Rrom y demás grupos étnicos.*

Leído el título con la modificación propuesta por la honorable Representante Ponente.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

En consideración el título con la modificación, señor Secretario, por favor, abra registro para votación nominal.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Entonces voy a llamar a lista, señora Presidenta.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas Andrés David	SÍ
Giraldo Botero Carolina	-----
Guarín Silva Alexander	-----
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	-----
López Aristizábal Luis Miguel	-----
Niño Mendoza Fernando David	SÍ
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	SÍ
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ
Pérez Altamiranda Gersel Luis	SÍ
Racero Mayorca David Ricardo	-----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	-----

Con 13 votos por el **SÍ**, ninguno por el **NO**, señora Presidenta, ha sido aprobado el título.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Aprobado el título, someto a consideración la pregunta ¿si quieren los honorables Representantes que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea Ley de la República?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Así lo quiere la Comisión, que siga su trámite en la Honorable Cámara de Representantes. Nombre los Ponentes, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Se designan como Ponentes los mismos que estaban de la Comisión.

Le daremos entonces el uso de la palabra a la Representante Carmen Ramírez, ponente de este proyecto.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Y autora en conjunto con la Armada Nacional.

Habla en la lengua wayuunaiki.

Lo primero que quiero hacer es valorar el gran apoyo de la Armada Nacional para traer este proyecto de ley al Congreso de la República, trabajamos en conjunto con la Armada Nacional para que pudiésemos evaluar la posibilidad de elevar, de ascender de manera póstuma al Almirante Padilla, héroe naval de la independencia de nuestro país.

Quiero saludar muy especialmente, aunque no están aquí, al Almirante Francisco Cubides Granados, Comandante de la Armada Nacional; al Capitán de Navío Ivo Plazas Moreno, Secretario General del Bicentenario Naval; a la Capitana de Corbeta, Loida Niño Franco, Director de Historia Naval, quiero saludar al Coronel Wisner Paz Palomeque, enlace de la Armada con el Congreso y quiero mencionar muy particularmente que el Coronel Wisner Paz Palomeque es el Oficial Naval de más alto grado después del Almirante Padilla que es, además, afrodescendiente y esto quiero resaltarlo, es muy importante porque después de 200 años es el único Oficial que ha logrado alcanzar el más alto rango proveniente de las comunidades afro y quisiera pedirle, por favor, Coronel y pedirle, por supuesto, a la Presidenta, si es posible darle la

palabra al Coronel Díaz Palomeque para que, por favor, nos cuente desde su propia voz la importancia de que más diversidad, hablando de pueblos étnicos, hablando de comunidades afro, de pueblos indígenas y también ¿por qué no? de Rrom, gitanos en Colombia y raizales, por supuesto, qué significa para ellos en estos momentos hacer parte de la Armada Nacional.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Representante, le daríamos uso de la palabra al final toda vez que debemos declarar sesión informal, entonces vamos a dar el uso de la palabra a los otros representantes que están pendientes y al final ponemos en consideración.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Por supuesto, el hecho de haber solicitado el cambio del título incluyendo al pueblo Rrom el pueblo raizal, es como reivindicación de los grupos étnicos que también contribuyeron a la campaña de independencia del país. Los pueblos Rrom quiero...

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Por favor, silencio a las personas que se encuentran en el recinto, que está hablando la honorable Representante Ramírez.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Simplemente quería hacer un llamado porque en principio los Rrom o gitanos no aparecían en el título del proyecto y en el articulado.

Los gitanos básicamente debo decir que contribuyeron a la campaña independentista de Colombia, contribuyeron desde muchos frentes, pero su resistencia fue diferente a la de los otros pueblos ya que para ellos será importante hacerse invisibles, como lo menciona una gitana muy importante de Colombia, Ana Dalila Gómez Baos en varios de sus artículos. Sin embargo, fueron los gitanos quienes no eran tampoco gustosos de los españoles, porque desde allá se les había impuesto una política de exterminio, fueron ellos quienes, con sus conocimientos sobre caballos, curaban a los caballos del ejército libertador, además, ayudaban con los pertrechos, además, les entregaban caballos y se unieron a las filas también de los ejércitos libertadores. Eso quería mencionar con respecto a la inclusión de la palabra Rrom como uno de los pueblos que también contribuyó a la independencia.

El Héroe Naval de la Independencia de Colombia y me gustaría, por favor, pedir la presentación que hemos preparado para esta ponencia, sí puede ser proyectada, por favor.

Hemos presentado entonces este proyecto de ley para ascender de manera póstuma al Héroe Naval de Colombia, al Almirante José Prudencio Padilla, invisible y prácticamente ninguneado de los libros

de historia en Colombia, debo mencionar que además, para mí es un privilegio reivindicar hoy a un hombre que era hijo de un afrodescendiente negro en aquella época, que era fabricante de canoas y de pequeñas embarcaciones en Riohacha, territorio de La Guajira, además, era hijo de una mujer indígena Wayuu, en tiempos de hoy, por supuesto, el mar se considera uno de los recursos más importantes en el mundo para ser protegido, yo quiero mencionar que además Colombia también tiene fronteras marítimas que muchas veces pasan desapercibidas también en los libros de historia y en las clases de geografía, Colombia tiene una amplia frontera marítima, tenemos 9 fronteras de las cuales Ecuador, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana y Venezuela compartimos mares en Colombia; me parece también importante mencionar que este proyecto de ley que hemos considerado importante con la Armada Nacional, tiene que ver justamente con la reivindicación también de la independencia después de la Batalla de Boyacá, porque no se tenía en cuenta lo que había pasado en los mares, lamentablemente y yo quisiera no adentrarme mucho en la historia como tal para que podamos acelerar este escenario, me parece importante mencionar que dentro del proyecto de ley lo que se busca es básicamente que se ascienda de manera póstuma a este Héroe Naval, al Almirante José Prudencio Padilla, que, además, pretendemos a partir de este proyecto rendir honores a las comunidades que pasaron invisibles y que fueron cruciales para la independencia.

Como objeto fundamental de este proyecto de ley tenemos no solamente el reconocimiento del Almirante José Prudencio Padilla, sino también trabajar de manera conjunta con las escuelas en Colombia, con el sistema educativo para que sea incluida la historia del Almirante Padilla en los libros, además, también queremos conmemorar todos los años el natalicio y la muerte, el asesinato, el fusilamiento del Almirante Padilla.

Por supuesto, necesitamos trabajar de la mano y conjuntamente con todas y con todas y todos ustedes en el sentido de que se reconozca también en la ciudad de Riohacha un escenario físico como es un mausoleo que se construye por parte de la Armada para que sea un sitio de un monumento, que permita rendir también honores a todas las personas que lleguen a la ciudad de Riohacha.

Finalmente, quiero mencionar que dentro de la historia el Almirante Padilla había sido prácticamente invisibilizado justamente porque había sido considerado como un traidor, Simón Bolívar lo había mandado a asesinar; sin embargo, Simón Bolívar en vida también reivindicó el hecho de que se había equivocado, estas fueron las palabras del General Simón Bolívar cuando confiesa su remordimiento en una carta que escribió después del asesinato, después del fusilamiento y ahorcamiento del Almirante Padilla. A los pocos días de su inicuo fusilamiento, Bolívar escribió a su compatriota Pedro Briceño Méndez confesándole



su remordimiento por esta sentencia arbitraria: “*Ya estoy arrepentido de la muerte de Piar y de Padilla y de los demás que han perecido por la misma causa, lo que más me atormenta todavía es el justo clamor con que se quejarán los de la clase de Piar y de Padilla, dirán con sobrada justicia que yo no he sido débil, sino con ese infame blanco refiriéndose a Santander; que no tenía los servicios de aquellos servidores de la Patria, esto me desespera de modo que no sé qué hacerme*”, cuando Bolívar en estas palabras hablaba de lo que más le atormentaba era el justo clamor de quienes de la clase de Piar y de Padilla hablaba, se refería justamente a los pueblos indígenas, a los negros que habían contribuido a este hecho en la Batalla de Maracaibo para que Colombia obtuviera su libertad y se alejaran los españoles de esa reconquista en este territorio y que diera además, paso a la libertad de toda América Latina. Por eso les invito, compañeras y compañeros, honorables Representantes, a votar positivamente este proyecto de ley en el que se asciende de manera póstuma al Héroe Naval, el Almirante José Prudencio Padilla, a Gran Almirante de Colombia. Muchísimas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Muchas gracias, Representante.

Le queremos dar la bienvenida al señor Ministro de Transporte, doctor Reyes, bienvenido a su Comisión, tiene usted el uso de la palabra.

**46:35**

**Hace uso de la palabra el Ministro de Transporte, doctor Guillermo Francisco Reyes González:**

Muchas gracias, Presidenta. Me da mucho gusto, Almirante, Coronel, perdón, lo estaba ascendiendo, yo soy visionario, con toda esa cantidad de escudos que tiene, es una profecía. Un saludo para todos muy especial, aprovecho para hacer un guiñito, yo soy profesor de historia y esa figura del General Padilla es una figura muy importante a la que el país le tiene que devolver y hacer los méritos que tiene, creo que una de nuestras grandes corbetas se llama así, con el nombre de él.

Yo pasé un momentico, estábamos con el tema del Plan de Desarrollo, hay varias iniciativas muy importantes, para nosotros esta es muy importante, estamos en un momento y agradecerles que hayan acompañado esta iniciativa, este proyecto. Estamos en un momento difícil con nuestras fronteras en materia de transporte público, esto ahorita es Venezuela, pero con Ecuador las dificultades son muy grandes, ojalá dentro de las actividades de esta Comisión se pueda programar una reunión en las fronteras en lo que es Ipiales y Tulcán, allá no se puede acercar un camión colombiano a Ecuador ni uno ecuatoriano a Colombia porque hay una persecución, hay que recuperar la hermandad que hay entre nuestros países y sería muy importante de verdad que la Comisión nos acompañara en eso y en este tema. Por supuesto, de Venezuela, a cada

rato bloquean, hay un problema con Venezuela, porque el Gobernador ha expedido una medida que establece limitaciones y eso genera muchas reacciones de este lado así que este proyecto para nosotros sí es muy importante para regular todo el tema de las relaciones fronterizas con Venezuela en materia de transporte. Hemos tratado de hacer lo posible –no es fácil– pero creo que con el apoyo de ustedes como lo han hecho hoy, vamos a recuperar todo ese tema de las facilidades, de la posibilidad de tener una serie de regulaciones que sirvan a los dos países, la frontera para nuestros transportadores de carga, de pasajeros, particulares, de taxis, es fundamental. Hoy en cargas funciona es el enganche y desenganche, cuando nosotros en el pasado teníamos una libertad de paso con una regulación que creo que con este proyecto vamos a recuperar... lo que se perdió por muchos años. Así que, no quería dejar de pasar a agradecerles el apoyo a este proyecto tan importante en el restablecimiento de las relaciones con Venezuela que tienen que seguir con la Comunidad Andina de Naciones, hay mucha regulación en la que tenemos que trabajar de la mano de la Comisión. Entonces mi gratitud al Viceministro, un saludo muy especial, ya lo hice con mi compañero el Ministro Umaña, un gran líder en esto y de verdad, muchas gracias por lo que hacen por trabajar de la mano del Gobierno de los colombianos para que resolvamos los problemas de la movilidad y el transporte en nuestras fronteras.

Muchas gracias, me da mucho gusto saludarlos y gracias por recibirme como parte de esta Comisión, hay mucho por trabajar con ustedes y estaré listo a venir. Habíamos hablado con la Presidenta dentro de poco y también creo que hay que ir a San Andrés, es un tema fundamental llevar la Comisión, miren lo que más agradece –y lo saben ustedes más– la gente es que: uno vaya a territorio y creo que San Andrés, también en esta coyuntura, necesita mucho del Congreso la República para sacar adelante los proyectos... yo le había dicho a la Presidenta, para terminar, tenemos muchos proyectos de interés de ustedes para que fijemos una fecha pronto y poder venir a conversarlos, trabajarlos con ustedes y bueno establecer un vínculo más directo.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Muchas gracias, Ministro. Sí, precisamente hablábamos ahora con el doctor Alejandro Toro y más adelante les comentaremos a ustedes, la idea es poder hacer la visita a finales del próximo mes a todo el tema portuario y hacer una audiencia en temas de puertos como lo habíamos hablado en su momento que es una proposición que se tiene con el doctor Alejandro Toro, entonces, Ministro, bienvenido siempre su Comisión.

Tiene el uso de la palabra la doctora Elizabeth Jay Pang y posteriormente le damos la palabra al señor Ministro encargado Francisco José Coy.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias, Presidenta. Señor Ministro de Transporte, quiero decirle que es importante lo que usted acaba de decir, el tema de frontera es fundamental, pienso que si nosotros empezamos a hacer realmente realidad la reglamentación de la Ley de Fronteras, vamos a empezar a tener una mayor organización de todos estos territorios que tienen que ver con frontera que nos hallamos, de pronto, en alguna situación económica o de trámite precisamente por la situación de que no tenemos una reglamentación en la frontera. Entonces yo llamo la atención aprovechando que están el doctor Coy aquí y usted, señor Ministro, para que sigamos empoderando esa la reglamentación de la Ley de Frontera y podamos nosotros darle un respiro más a todos estos territorios, sobre todo el Archipiélago de San Andrés, como yo le acababa de decir al Ministro, estamos aportas, el puerto es fundamental para nosotros, señor Ministro, porque no solamente es la problemática de los aviones que nos lleva a los turistas y que nos alivia un poco la economía sino también abaratar el costo de la vida y el costo de la vida lo hacemos si nosotros le ponemos atención al Puerto de San Andrés y el Puerto de San Andrés es un puerto de cabotaje, de subsistencia y si nosotros logramos hacer esto incluyendo reglamentar la Ley de Fronteras, vamos a tener una mejor organización. Veo con muy buenos ojos este tratado que acabamos de aprobar porque es parte de la organización que se necesita en las fronteras, empezar a visionar esa organización para que los pueblos tengan un mejor desarrollo económico y social para todas comunidades, entonces de verdad que felicito a los ponentes, a la Cancillería, a todos por estar tratando de organizar el tema de fronteras; en ese tratado se organiza la frontera con Venezuela, pero necesitamos avanzar muchísimo más en la reglamentación de toda la Ley para que podamos entonces aliviar la economía, la organización. Decíamos ayer que la planeación es uno de los problemas que tiene gran parte de nuestro territorio, necesitamos planear y para poder planear, necesitamos organizar la Ley de Fronteras para que así podamos darle un desarrollo sostenible a cada uno de estos territorios, señor Ministro.

Continuamos, y le damos entonces el uso de la palabra al doctor Coy.

**Hace uso de la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores, doctor Francisco José Coy Granados:**

Gracias, Presidenta. Buenos días, gracias por darme el uso de la palabra. Quiero aprovechar esta oportunidad que me permiten intervenir en esta Comisión a la que acudo regularmente, pero pocas veces tengo la posibilidad del uso de la palabra.

Es muy importante este proyecto que lleva 10 años en preparación, curiosamente yo participé en las primeras etapas de negociación hace 10 años, se

firmó un año después y solamente después lo vamos a ratificar, eso expresa un poco la complejidad de lo que han sido las relaciones con Venezuela, hablamos mucho de la interrupción de los últimos años, pero la verdad es que hemos tenido una larga crisis que estamos empezando a resolver a través de medidas como esta, hablábamos en estos días con el Embajador de Venezuela en Bogotá y decíamos que tal vez el esfuerzo más grande que tenemos que hacer es reinstitucionalizar la relación bilateral, durante muchos años la relación con Venezuela estuvo derivada de los acuerdos de la comunidad andina, cuando Venezuela retiró de la CAN mucha institucionalidad se cayó y una de las cosas que no teníamos era el acuerdo de transporte de carga y pasajeros, hemos estado funcionando básicamente en informalidad durante los últimos años. Este acuerdo resuelve parte de eso, pero hay que ir mucho más allá, vamos a lanzar en los próximos días una iniciativa para totalizar un poco la relación de manera que podamos tramitar todos los temas pendientes de la relación bilateral, agradezco mucho en lo personal, pero también a nombre de la Cancillería el apoyo unánime de la Comisión a este proyecto, es uno de los muchos que traemos acá y que tendremos que poner a consideración de ustedes en el curso de los próximos meses porque sí sabemos que esto es una relación fundamental para Colombia, son 2219 kilómetros de frontera, una enorme población a los dos lados que necesita de atención, estamos trabajando para eso, las dificultades son enormes porque destruir una relación es muy fácil, tomó apenas unas decisiones, pero reconstruir aprobados es bastante más difícil y esto no lo podemos hacer solamente desde el Gobierno, necesitamos al Congreso, necesitamos las comunidades, necesitamos de la gente de frontera trabajando en este propósito.

Sobre la Ley de Fronteras, Presidenta, le puedo comentar que ya hay una norma, ya hay un proyecto decreto reglamentación de la Ley para avanzar en eso, tiene que ver San Andrés y Providencia, pero en todo caso queremos tener un diálogo más amplio sobre si esa Ley de Fronteras que se aprobó, la Ley 2236, es realmente lo que necesitamos o necesitamos una cosa más ambiciosa y que realmente dé instrumentos para que desde el Gobierno y las regiones le demos un apoyo a las fronteras, eso es una discusión que vamos a traer acá más adelante, pero estamos haciendo lo que se tiene que hacer y eso, repito, no lo hacemos solo el Ejecutivo.

Muchas gracias a usted y muchas gracias a la Comisión por permitirme intervenir y siempre a su disposición. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias, doctor Coy. Continuamos entonces con el Orden del Día resaltando la exaltación a nuestro gran Héroe el Almirante Padilla. Vamos a darle entonces la palabra al doctor William Ferney Aljure Martínez y luego al doctor Vladimir.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:**

Parientes, muy buenos días. Ministro de Transporte, gracias por venir, pariente también, estamos muy contentos de que este Proyecto de ley número 273 pase por las manos de nosotros igual que el anterior y se apruebe en esta mañana, Taguara muy Taguara saludo Wayú muy paché, en lengua indígena kiu y quiere decir que: muy bien esta mañana.

Pero siempre se resalta la historia, dijo el pariente de transporte que es historiador y todavía estamos peleando de que la historia quede bien acordada o aprobaba algo, pero a mí me gustaría hablar como comisión de paz, de Paz Palomeque que es aquí el pariente que está al lado, pariente, compartíamos que su mamá era una ama de casa, su papá humildemente podía trabajar en Malaria cuando existía el paludismo que nos mataba y usted muy humildemente no podía llegar a esta estancia y fue gracias a Dios por una beca de Ley 70 que es de afros, con usted ingresaron 10 compañeros, pero yo no quiero hablar de eso, yo quiero que le demos la palabra, que él mismo nos lo explique que siente.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Sí, al final se la vamos a dar.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:**

Por eso le digo, no quiero hablar más, sino que él tome atenta nota para que él ahorita nos lo explique y creo que el reconocimiento de esa sangre, que viene de la sangre negra indígena como decía él: donde nace de esa mezcla el zambo y el mulato, no quería nada más decírselo sino más bien de cederle mi tiempo a él.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

¡Ah! Bueno, entonces tiene la palabra el doctor Vladimir.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Gracias, Presidenta. Un cordial y fraternal saludo al Ministro de Transporte y al Viceministro de Relaciones Exteriores.

Votamos positivamente este proyecto, Ministro, como Partido Centro Democrático, entendiendo la gran dificultad en las relaciones que se tienen con la República Bolivariana de Venezuela, somos conscientes de la gran necesidad que tienen no solamente los ciudadanos de frontera sino la pretensión de reactivación económica de todo ese sector del Nororiente Colombiano, de hecho, el día de ayer estuvimos con dos diputados del Centro Democrático del Norte de Santander en donde solicitaban una revisión en todo el proceso de movilización, de transporte de carga y de personas vía terrestre, entendiendo que es un proceso que viene

desde el año 2014 y hoy se están dando los siguientes pasos necesarios para que se convierta en Ley de la República. Es necesario, señor Ministro, que se haga revisión de la realidad de hoy entendiendo que ha pasado casi una década del proceso legislativo para que hoy, por supuesto, continúe con éxito, razones como esas, Ministro, hoy he votado positivamente este proyecto de ley, también a la solicitud que hace el buen Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Umaña.

Aprovecho también, Ministro, para referir y hacerle una petición respetuosa entendiendo que en mi departamento, Casanare, se han venido adelantando diferentes mesas de trabajo para tres rutas importantes, la ruta de los libertadores que, de hecho, va en concordancia con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en donde ya se ha venido haciendo revisión y ajuste para darle amplitud, incluso, a lo que decía Aljure, al componente histórico, muy importante porque hoy se está en la ejecución de un contrato ya adjudicado, que ya está en ejecución, por supuesto, en el pacto bicentenario que se suscribió entre el Gobierno nacional y el departamento de Casanare, pero se descuidó como lo dijimos en la sesión conjunta de nuestra Comisión con el Senado, el componente histórico que, por supuesto, se tiene que reconocer, se tiene que formalizar y se tiene que reivindicar, 1; 2, la vía del Cusiana como usted bien lo está refiriendo, el Gobernador, los Alcaldes, los Concejales, la ciudadanía necesita, Ministro, que se pueda hacer la visita a ese punto tan crítico porque ha sido un punto que geográficamente amerita demanda cientos, miles, de millones de pesos para poder tener una solución estructural y de fondo a ese punto crítico, son unos kilómetros antes del Municipio de Pajarito, está entre Aguazul que es la puerta de Casanare por Boyacá y Pajarito, pero el punto crítico son unos 4, 5 kilómetros antes del municipio de Pajarito, pero obviamente, la vía del Cusiana comunica al interior con el oriente, con los Llanos Orientales, con Casanare, Meta y para qué, Ministro, gracias, le agradecemos altamente que podamos nosotros tener una visita suya a ese punto y poder definir cuál va a ser el proceder del Gobierno nacional frente a esa ruta; y la ruta del Sisga aunque hay unos trabajos que ya se han venido realizando, es importante que ojalá en esa visita que hagamos, Ministro, podamos también hacer un reconocimiento a la vía del Sisga que amerita, por supuesto, también una intervención que ya con la ampliación de la marginal de la selva entre Yopal y Villavicencio, ya sobre el Municipio de Monterrey Villanueva se aparta para Boyacá y poder llegar al centro del país que es Bogotá y poder tener esas líneas estratégicas de infraestructura vial que necesita el Departamento de Casanare, Ministro.

Ministro, le agradezco enormemente que podamos prontamente, muy amable.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Agradecemos al doctor Vladimir.

Yo quiero antes de darle la palabra al señor Coronel Paz, decirle al Ministro de Transporte, que es un historiador y a la doctora Carmen Felisa, quiero decirles que el Archipiélago de San Andrés se une a este reconocimiento al Almirante Padilla, porque nosotros también fuimos parte de esa gesta que él hizo, quiero decirle que desde el Archipiélago de San Andrés precisamente, doctor, en Providencia las embarcaciones más grandes que tenían era las que tenía Auri, una vez muerto Auri con toda la diferencia que tuvo con Bolívar, el que quedó abordo fue el Coronel Luis Perú que fue el que le entregó las embarcaciones más grandes, las embarcaciones más grandes eran el Intrépido que tenía 140 toneladas y 5 cañones, luego al Bergamín Marte que tenía 186 toneladas y 16 cañones, también se unió la Goleta que se llamaba Minerva de 8 cañones y 75 toneladas y con eso los isleños también, porque parte de la tripulación fueron gente de Providencia, gente que dejaron los Mitchell que, por ejemplo, que dejaron que eran heredarios de Auri, dejaron su isla y se encomendaron entonces en esas embarcaciones a ayudar esa importante gestión que cumplió entonces el General ahora Padilla y de verdad que resaltamos esa historia del aporte que hemos hecho nosotros las diferentes etnias especialmente la raizal en todo el tema de navegación. Entonces quiero unirme y resaltar este gran homenaje que hoy se cumple no solamente a Prudencio Padilla, sino también a todas las etnias, de verdad que me siento orgullosa de ser una mujer raizal y de ser aportante, quiero decirle que el punto estratégico del Archipiélago de San Andrés, doctor Coy, es fundamental para este país, desde la historia hemos demostrado todo lo que nosotros hemos querido y consideramos ser colombianos, ratificamos una vez más nuestro amor por nuestra Patria desde la historia hasta ahora, por eso necesitamos poner un poco más los ojos a este Archipiélago por ese punto estratégico y ese aporte a la historia. Entonces vamos, señor Secretario, a abrir para que continuemos con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Cuarto (4°), anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate y no hay, señora Presidenta, así que, continuamos.

Quinto (5°), lo que propongan los honorables Representantes. Hay una proposición, señora Presidenta, voy a darle lectura y la ponemos a consideración.

#### **Proposición**

#### **MESA DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

Con la venia de la Mesa Directiva, me permito poner a consideración de la Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la siguiente **proposición:**

Atendiendo la situación de inseguridad que afronta el departamento Insular, me permito solicitar que se realice audiencia pública: –Primera Mesa de Seguridad en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para que se atienda de manera unificada la situación de inseguridad interna la que estamos afrontando.

**La anterior audiencia deberá contar con la invitación de:**

- El señor Ministro de Defensa, doctor Iván Velásquez.
- El señor Ministro del Interior, doctor Alfonso Prada.

**Para que, en el marco de sus competencias, presenten un informe respecto a la situación actual que afronta el departamento en materia de seguridad.**

**Así mismo, invitar al:**

- Señor General Helder Fernán Giraldo Bonilla, Comandante General de las Fuerzas Militares.
- Señor Mayor General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez, Comandante del Ejército Nacional.
- Señor General Luis Carlos Córdoba Avendaño, Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana.
- Señor General Henry Armando Sanabria, Director de la Policía Nacional.
- Doctor Carlos Ernesto Camargo Asís, Defensor del Pueblo.
- Doctor Francisco Roberto Barbosa Delgado, señor Fiscal General de la Nación.

Cordialmente, *Elizabeth Jay-Pang Díaz.*

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va cerrar, ¿aprueban?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Continuemos con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Señora Presidenta, ha pedido la palabra el Representante Fernando Niño.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Niño.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:**

Buenos días, Presidenta y a todos los miembros de la Comisión Segunda.

Yo respetuosamente quiero pedir como citante al debate para el día mañana donde se va a tratar la apertura de relaciones con Venezuela, que, por favor, aprobemos aplazarlo teniendo en cuenta que la próxima semana se va a llevar a cabo en Colombia una Cumbre Binacional entre Colombia y el vecino país, entonces yo creo que es pertinente atendiendo las novedades que se han presentado y los avances de las relaciones para que se cite una nueva fecha para realizar este debate. Muchas gracias, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

En consideración la proposición del Representante Fernando Niño, se abre la discusión, anuncio que se va cerrar, ¿aprueban?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Ha sido aprobada la proposición de aplazar el debate del día de mañana.

Entonces, señora Presidenta, han pedido sesión informal para que intervenga el Coronel.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Démosle la palabra entonces al Coronel.

¿Aprueban los representantes la sesión informal para que pueda hacer el uso de la palabra el Coronel?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Si la aprueban, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Continuemos entonces. Tiene el uso de la palabra, mi Coronel.

**Hace uso de la palabra el Coronel Wisner Paz Palomeque:**

Apreciada Presidenta, muchas gracias por esta oportunidad.

Yo quiero ser muy sucinto en esta presentación, ya que nuestra apreciada Honorable Representante Carmen Felisa Ramírez nos hizo una breve presentación, una breve historia de nuestro Gran Almirante José Prudencio Padilla López, quiero

aportar en el momento y decirles a ustedes que gracias, gracias a José Prudencio Padilla a nuestro Almirante, el cual gestó en la Batalla de Maracaibo el gran golpe a la Marina Española que era la marina más poderosa en su momento, gracias a esta batalla y a este triunfo se selló y se firmaron las capitulaciones y por eso se logró que en esta Gran Colombia en su momento el pueblo fuese libre. Agradezco a ustedes y quiero que le reconozcamos al señor Gran Almirante José Prudencio Padilla López lo que fue porque él fue un Héroe Nacional y yo a veces lo comparo con el propio Simón Bolívar porque entre ellos dos lograron que esta gran Colombia fuese libre.

Respondiendo a su pregunta, honorable Representante y amigos, sí, yo vengo de una familia humilde, estoy aquí en la Armada, nuestra gran Armada de Colombia gracias a una beca que el Gobierno en su momento nos ofreció por Ley 70 y a la Armada ingresamos 10 jóvenes, mi apreciada Representante, ingresó un Guajiro también, joven que lastimosamente el primer año se retiró, ingresamos 10 jóvenes de los cuales actualmente quedamos 4 oficiales afros, dentro de ellos hay un oficial raizal sanandresano y los otros tres restantes son del Departamento de Chocó y ahí me incluyo yo.

Para mí es un honor ser el oficial más antiguo de los afros que se encuentran en nuestra Armada Nacional y después de nuestro Héroe José Prudencio Padilla, ser el oficial que llegó a este grado, al grado de Coronel o al grado de Capitán de Navío.

Yo quiero darles las gracias a ustedes en nombre del señor Comandante de la Armada por la oportunidad que nos dan de reconocerle a nuestro Gran Almirante José Prudencio Padilla lo que es y que el pueblo colombiano, que los jóvenes colombianos, que los colegios y escuelas tengan la oportunidad de conocer en su historia, en sus cátedras de historia, en sus materias de historia, quién fue nuestro Héroe Naval José Prudencio Padilla, nuestro Gran Almirante. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias, mi Coronel. Hacer este reconocimiento al Almirante Padilla es de verdad que un honor para todos nosotros los grupos étnicos.

¿Quiere la Comisión que se levante la sesión informal y se vuelva a la sesión formal?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Así lo quieren, señora Presidenta.

1:14:44

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Continuemos con el Orden del Día y vamos a darle la palabra a la doctora Carmen Felisa.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Yo quisiera simplemente volver a esta hermosa presentación que lamentablemente no pude correr toda, porque quería aprovechar el quórum, así que, básicamente lo que quiero decir es que este proyecto de ley no solamente busca ascender al Almirante Padilla a Gran Almirante de Colombia, el único Gran Almirante de Colombia que tendremos, sino que también busca promover el amor y el conocimiento por el territorio hídrico colombiano, por los mares, yo mencionaba lo importante que es el mar en estos momentos de crisis climática global y es muy importante proteger el mar en Colombia; así que, también buscamos que se proteja no solamente el mar sino las instituciones que trabajan por el mar en Colombia y, por supuesto, está la Armada Nacional de Colombia, la Comisión Colombiana del Océano y la Dirección Marítima General Marítima de Colombia a quien también tuvimos el honor de rendir honores, valga la redundancia, en la conmemoración de su aniversario número 70 el pasado mes de septiembre, estuvimos básicamente casándonos con la Dimar para garantizar su trabajo y reconocer todo lo que han hecho por los mares de Colombia.

Nuevamente el artículo 2º de este proyecto ordena que se ascienda de manera póstuma y honorífica al Almirante José Padilla López al grado de Gran Almirante de la Nación, quiero hacer aquí un pequeño paréntesis por un llamado que nos hace el Capitán de Navío Ibo Plazas y es básicamente que en algunos documentos de historia se habla del Almirante José Prudencio Padilla, porque en algunos se dice que no se llamaba Prudencio así que, habrá que guardar la prudencia para poder discutir este hecho histórico.

En el artículo 3º, además, hemos garantizado que todos los días 2 de octubre se deben rendir actos de conmemoración y celebración en honor al Almirante José Prudencio o José Padilla López para homenajear su memoria y en ese sentido lo que queremos es que, en cada base naval de Colombia, no solamente en los mares sino también en los ríos, se conmemore el nombre del Gran Almirante José Prudencio Padilla López y, por supuesto, que se rindan honores también en el Congreso de la República.

El artículo 4º sigue, por supuesto, con rendir homenaje a las comunidades negras, afrodescendientes, raizales, querida Presidenta, por supuesto, palenqueras, pueblos indígenas, Rrom y demás grupos étnicos que, a pesar que se

encontraban en una situación de sometimiento, contribuyeron a la campaña independentista como lo hemos nombrado anteriormente.

En el artículo 5º también pedimos que se exalte la dignidad, los nombres y el valor de la madre del Almirante José Prudencio Padilla López, la indígena Wayuu Josefa Lucía López, una ancestría, y, por supuesto, al padre, Andrés Padilla, les comenté que era un constructor de pequeños barcos y canoas en el Río de la Hacha en Riohacha y que, por supuesto, inspiraron el amor por el mar y su rebeldía para luchar por la libertad de Colombia.

En el artículo 6º pedimos que en los actos conmemorativos también de cada 2 de octubre se realicen actos educativos de prevención con todas las formas de discriminación.

En ese sentido yo les digo *Anayawatse: “gracias”*, porque continuamos con el curso de este proyecto en el Congreso de la República para ascender de manera póstuma al Almirante Padilla a Gran Almirante de Colombia, *anayawatse: “gracias”*.

**Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**


Gracias, doctora Carmen Felisa.

Siendo las 12:15 se levanta la sesión y se convoca por Secretaría.

**ADJUNTOS:**

- **Orden del día del 18 de abril de 2023**
- **Oficio de envío a acreditación**
- **Excusa de la honorable Representante Carolina Giraldo Botero**
- **Excusa del honorable Representante Alexander Guarín Silva**
- **Excusa del honorable Representante Álvaro Londoño Lugo**
- **Excusa del honorable Representante Luis Miguel López**
- **Excusa del honorable Representante David Racero Mayorca**
- **Votación P.L. número 322 de 2022 Cámara**
- **Votación P.L. número 273 de 2022 Cámara**
- **Proposición modificatoria al P.L. número 273 de 2022 Cámara**
- **Proposición número 53 – Solicitud audiencia pública San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz**

**- ORDEN DEL DÍA DEL 18 de ABRIL de 2023:**

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Periodo: Segundo		PÁGINA	1 de 1

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"**

**ORDEN DEL DÍA**

Martes 18 de abril de 2023

Hora: 10:00 a.m.

I

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

II

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

III

**DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE**

1. Proyecto de ley No. 322 de 2022 Cámara, 208 de 2022 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el «acuerdo entre la república de Colombia y la república bolivariana de Venezuela sobre el transporte internacional de carga y pasajeros por carretera», suscrito en Cartagena de indias, república de Colombia, el 1° de agosto de 2014".

**AUTOR(ES)**

Ministro de Relaciones Exteriores - Dr. Álvaro Leyva Duran  
Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Dr. Darío German Umaña Mendoza  
Ministro de Transporte, Dr. Guillermo Francisco Reyes González

**PONENTES**

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ponente Coordinadora  
H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente  
H.R. Gersel Luis Pérez Altamiranda, Ponente  
H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente  
H.R. David Ricardo Racero Mayorca, Ponente

**PUBLICACIONES**

Texto P.L. Gaceta 1205 de 2022  
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 1394 de 2022  
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 1464 de 2022  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 119 DE 2023  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 28 de 2023.

2. Proyecto de ley No. 273 de 2022 Cámara, Por medio de la cual se asciende de manera póstuma y honorífica al almirante José Padilla López y se rinde homenaje a las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, pueblos indígenas y demás grupos étnicos.

**AUTOR(ES)**

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán

**PONENTE(S)**

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán

**PUBLICACIONES**

Texto P.L. Gaceta 1401 de 2022  
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1702 de 2022  
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 28 de 2023.

IV

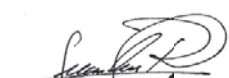
**ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)**

V

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

  
**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**  
Presidenta


  
**ELIZABETH JAY-PANG DIAZ**  
Vicepresidenta

  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Secretario

  
**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
Subsecretaria

Janeth C.

**- OFICIO DE ENVÍO A ACREDITACIÓN:**

	Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	L.G.3-F01
	Nota Interna		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Periodo: SEGUNDO		PÁGINA	1 de 2

**CSCP 3.2.7.843.2023**  
Fecha: abril 21 de 2023

Para: **MATILDE OROZCO GALVIS - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día **martes 18 de abril de 2023**.

<b>URGENTE</b>		<b>PROYECTAR RESPUESTA</b>	
<b>PARA SU INFORMACIÓN</b>	X	<b>DAR RESPUESTA INMEDIATA</b>	
<b>FAVOR DAR CONCEPTO</b>		<b>FAVOR TRAMITAR</b>	X
		<b>No. FOLIOS</b>	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día martes 18 de abril de 2023.

Cordial saludo,

  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Secretario  
**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional**

Proyecto: Nora Camargo.  
Anexo lo expuesto.

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA DÍA MARTES 18 DE ABRIL DE 2023			
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X	
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X	
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X	
GIRALDO BOTERO	CAROLINA		X
GUARÍN SILVA	ALEXANDER		X
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X	
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO		X
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL		X
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X	
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	X	
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X	
PÉREZ ALTAMIRANDA	GERSEL LUIS	X	
RACERO MAYORCA	DAVID RICARDO		X
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X	
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X	
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X	
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X	

INUACION OFICIO N°.843

**- Excusa de la H.R. Carolina Giraldo Botero:**



Bogotá, 18 de abril de 2023

Doctora,

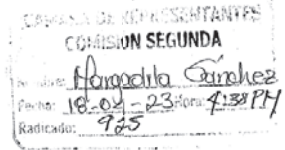
JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO

Presidente

COMISIÓN SEGUNDA

Cámara de Representantes

Ciudad



Ref. Excusa sesión 18 de abril de 2023

Respetada Presidenta,

De manera atenta presento excusa por la no asistencia a la sesión que fue programada para el día 18 de abril de 2023. La anterior se fundamenta en un compromiso inaplazable adquirido con una iniciativa audiovisual emanada desde el departamento de prensa de la Cámara de Representantes. Tal compromiso, adquirido con semanas de antelación, se trataba de la grabación de un documental de mi trayectoria política que exigía mi presencia física en la ciudad de Pereira el día 18 de abril de 2023 toda vez toda la logística de grabación ya se encontraba instalada para tal fin. Adjunto a la presente la certificación otorgada por la productora del programa en cuestión.

Agradezco su atención.

*Carolina Giraldo B*

CAROLINA GIRALDO BOTERO

Representante a la Cámara - Departamento de Risaralda

Partido Alianza Verde



Bogotá, 18 de abril de 2023

H. Representante:

CAROLINA GIRALDO BOTERO  
Representante a la Cámara  
Departamento de Risaralda

Asunto: Agradecimiento especial por su participación en la serie documental Desde mi tierra.

H. Representante Carolina Giraldo,

A través de esta comunicación, presentamos nuestro profundo agradecimientos por su compromiso y apoyo al proyecto audiovisual DESDE MI TIERRA impulsado por la Cámara de Representantes y el Canal Zoom para visibilizar el trabajo de nuestros honorables Representantes en sus regiones.

Sin su asistencia y disposición durante las grabaciones de los días 17, 18 y 19 de abril de 2023 en Pereira, el equipo de grabación no hubiese podido lograr un excelente producto y no se permitiría a los televidentes ser testigos del crecimiento que ha tenido usted como portavoz de su región.

Gracias a su asistencia nuestro equipo de producción pudo acompañarla en su día a día, conocer sobre su historia, sus propuestas y alcances en el Congreso; su acercamiento con los líderes comunitarios y organizaciones sociales con quienes construye un mejor futuro para la región.

Cordialmente,

*Mabell Pinto Peña*  
MABELL PINTO PEÑA  
Producción  
Serie Documental Desde mi Tierra  
Convenio Interadministrativo No. CI\_0130\_2023 de 2023

**- Excusa del H.R. Alexander Guarín Silva:**



#EscucharParaActuar  
Partido de la U

Al contestar cite este número  
OFI23-SGPU-467

Bogotá D.C., 18 de abril de 2023

Señores

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO

Presidenta

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

Secretario

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

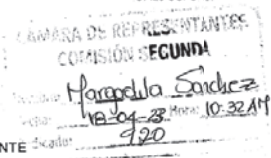
CÁMARA DE REPRESENTANTES

comision\_segunda@camara.gov.co

Secretaria\_general@camara.gov.co

presidencia@camara.gov.co

Ciudad



ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE INASISTENCIA PARA CONGRESISTAS DEL PARTIDO DE LA "U" A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2023.

Reciba un cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar muy respetuosamente se emita autorización expresa a los Representantes a la Cámara ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO (Representante por el Departamento de Vichada) y ALEXANDER GUARÍN SILVA (Representante por el Departamento de Guainía), a fin de que puedan ausentarse de la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente prevista para el día 18 de abril del año en curso.

Lo anterior, como quiera que, para dicha fecha, a partir de las 8:00 a.m., los Honorables Representantes de la Bancada del Partido de la "U", debe asistir a reunión de Banca Conjunta de esta colectividad política, que se desarrollará de forma presencial en el Hotel de la Ópera, Salón Amalfi, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.

En este sentido, es menester indicar que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, a su tenor literal reza lo siguiente:

**"ARTÍCULO 90.** Excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos:

(...)

3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento.

**PARÁGRAFO.** Las excusas por inasistencia serán enviadas a la Comisión de acreditación documental de la respectiva Cámara, en los términos dispuestos por el artículo 60 de este Reglamento. Su dictamen será presentado a la Mesa Directiva la




cual adoptará la decisión final, de conformidad con la Constitución y la ley." (Negrillas fuera del texto)


En consecuencia, junto con la presente solicitud, será remitida la citación a reunión de bancada.

Lo anterior, para el trámite de su competencia.

Atentamente,

  
**JORGE LUIS JARABA DÍAZ**  
 Secretario General – Partido de la "U"

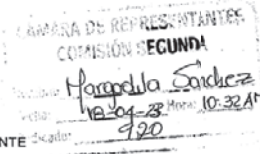
**- Excusa del H.R. Álvaro Londoño Lugo:**

 #EscucharParaActuar  
 Partido de la U

Al contestar cite este número OF123-SGPU-467

Bogotá D.C., 18 de abril de 2023

Señores  
**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**  
 Presidenta  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
 Secretario  
**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
[comision\\_segunda@camara.gov.co](mailto:comision_segunda@camara.gov.co)  
[secretaria\\_general@camara.gov.co](mailto:secretaria_general@camara.gov.co)  
[presidencia@camara.gov.co](mailto:presidencia@camara.gov.co)  
 Ciudad



**ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE INASISTENCIA PARA CONGRESISTAS DEL PARTIDO DE LA "U" A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2023.**

Reciba un cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar muy respetuosamente se emita autorización expresa a los Representantes a la Cámara **ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO** (Representante por el Departamento de Vichada) y **ALEXANDER GUARÍN SILVA** (Representante por el Departamento de Guainía), a fin de que puedan ausentarse de la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente prevista para el día **18 de abril del año en curso**.

Lo anterior, como quiera que, para dicha fecha, a partir de las **8:00 a.m.**, los Honorables Representantes de la Bancada del Partido de la "U", debe asistir a reunión de Bancada Conjunta de esta colectividad política, que se desarrollará de forma presencial en el Hotel de la Ópera, Salón Amalfi, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.

En este sentido, es menester indicar que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, a su tenor literal reza lo siguiente:


**"ARTÍCULO 90.** Excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor o los siguientes eventos:


(...)

**3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento.**

**PARÁGRAFO.** Las excusas por inasistencia serán enviadas a la Comisión de acreditación documental de la respectiva Cámara, en los términos dispuestos por el artículo 80 de este Reglamento. Su dictamen será presentado a la Mesa Directiva la

Atentamente,

  
**JORGE LUIS JARABA DÍAZ**  
 Secretario General – Partido de la "U"

 #EscucharParaActuar  
 Partido de la U

Al contestar cite este número OF123-SGPU-463

Bogotá D.C., 17 de abril de 2023

Honorables  
**SENADORES DE LA REPÚBLICA**  
**REPRESENTANTES A LA CÁMARA**  
**PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE – PARTIDO DE LA U**  
 Ciudad

**ASUNTO: CITACIÓN A REUNIÓN DE BANCADA CONJUNTA.**


Respetados Congresistas de la República reciban un cordial saludo,

En ejercicio de la función establecida en el literal k) del artículo 74 de los Estatutos del Partido, me permito citar a Reunión de Bancada Conjunta a los Honorables Congresistas de la República para el periodo constitucional 2022 – 2026, la cual se llevará a cabo de forma presencial el día **martes 18 de abril de 2023** a las **8:00 a.m.**, en el Hotel de La Ópera, Salón Amalfi, ubicado en la Calle 10 No. 05-72 de la ciudad de Bogotá D.C.

El orden del día que se propone en esta oportunidad es el siguiente:

1. Llamado a lista.
2. Saludo e instalación por parte de la Directora Única del Partido Doctora Dilian Francisca Toro Torres.
3. Reformas - Salud.
4. Propositiones y Varios.

Atentamente,


  
**JORGE LUIS JARABA DÍAZ**  
 Secretario General – Partido de la U


cual adoptará la decisión final, de conformidad con la Constitución y la ley." (Negrillas fuera del texto)

En consecuencia, junto con la presente solicitud, será remitida la citación a reunión de bancada.

Lo anterior, para el trámite de su competencia.

Atentamente,

  
**JORGE LUIS JARABA DÍAZ**  
 Secretario General – Partido de la "U"

 **Partido de la Unión por la gente.** #EscucharParaActuar Partido de la U

Al contestar cite este número OFI23-SGPU-463

Bogotá D.C., 17 de abril de 2023

Honorables  
**SENADORES DE LA REPÚBLICA REPRESENTANTES A LA CÁMARA PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE – PARTIDO DE LA U**  
Ciudad

**ASUNTO: CITACIÓN A REUNIÓN DE BANCADA CONJUNTA.**


Respetados Congresistas de la República reciban un cordial saludo,


En ejercicio de la función establecida en el literal k) del artículo 74 de los Estatutos del Partido, me permito citar a Reunión de Bancada Conjunta a los Honorables Congresistas de la República para el periodo constitucional 2022 – 2026, la cual se llevará a cabo de forma presencial el día **martes 18 de abril de 2023** a las **8:00 a.m.**, en el Hotel de La Opera, Salón Amalfi, ubicado en la Calle 10 No. 05-72 de la ciudad de Bogotá D.C.

El orden del día que se propone en esta oportunidad es el siguiente:

1. Llamado a lista.
2. Saludo e instalación por parte de la Directora Única del Partido Doctora Dilian Francisca Toro Torres.
3. Reformas - Salud.
4. Proposiciones y Varios.

Atentamente,

  
**JORGE LUIS JARABA DÍAZ**  
Secretario General – Partido de la U

 **Partido Conservador**

**CIRCULAR No. 21-23**

**DE: PRESIDENCIA Y SECRETARÍA GENERAL DEL PARTIDO CONSERVADOR.**

**PARA: BANCADA DE SENADO Y CÁMARA.**

**FECHA: 17 DE ABRIL DE 2023.**

**ASUNTO: MODIFICACIÓN HORA Y TEMA REUNIÓN BANCADA.**

Por instrucciones del señor Presidente, Senador Efraín Cepeda Sarabia, nos permitimos comunicarles que la reunión de **Bancada de Senado y Cámara** citada para el día de mañana **Martes 18 de Abril** se adelanta para las **9:30 am.**, será de manera **PRESENCIAL Y VIRTUAL** en el mismo lugar el **Hotel de la Opera (Cl. 10 #5-72, )Salón Amalfi.**

**- TEMA: REFORMA A LA SALUD**


Para los fines pertinentes se adjunta el link de la reunión:

Unirse a la reunión Zoom  
<https://us02web.zoom.us/j/81544013518?pwd=MHJlcjZWNmVBeExpN2wyajQyZ21lQT09>


ID de reunión: 81544013518  
Código de acceso: 463110

Favor confirmar asistencia.

Cordialmente,

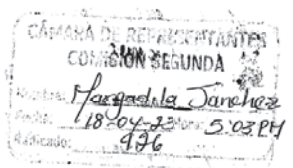
  
**ADOLFO PINEDA GARCÍA**  
Secretario General

**- Excusa del H.R. Luis Miguel López:**

 **LUIS MIGUEL**

Bogotá, 18 de abril de 2023

Señores  
**Comisión Segunda de Cámara**




**Asunto: Excusa para la sesión del 18 de abril de 2023**


Cordial saludo,

De manera atenta me permito presentar excusa para la sesión de la Comisión Segunda de Cámara, citada para hoy 18 de abril de 2023, toda vez que me encontraba en reunión de Bancada –como consta en documento adjunto–, citada también con antelación, y en la cual se trató un tema de vital importancia para el país; la reforma a la salud.

Agradeciendo la atención prestada,

  
**Luis Miguel López A.**  
Representante a la Cámara por Antioquia.

**- Excusa del H.R. David Racero Mayorca:**

 **CONGRESO DE LA REPÚBLICA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**RESOLUCIÓN N° MD- 0188 DE 2023**  
(17 ABR 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que, el doctor **DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**, quien ostenta la dignidad de Presidente de la Corporación mediante oficio de fecha 17 de abril de 2023, solicita autorización de comisión oficial para el periodo comprendido entre los días sábado quince (15) al sábado veintidós (22) de abril del presente año, toda vez que el Presidente de la Corporación recibió invitación para hacer parte de la Comisión oficial del Presidente Gustavo Petro en la visita que realizará a Estados Unidos.

Que los vicepresidentes de la Mesa Directiva de la Corporación, consideran importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor **DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**, para que asista a los eventos referidos en el considerando anterior.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúe en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

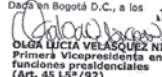
**RESUELVEN**

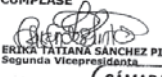
**ARTICULO PRIMERO:** Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor **DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**, quien ostenta la dignidad de Presidente de esta Corporación, para que atienda la invitación que le trasladarán para hacer parte de la Comisión oficial del Presidente Gustavo Petro en la visita que realizará a Estados Unidos el sábado quince (15) al sábado veintidós (22) de abril de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.


**PARAGRAFO:** La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genere el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual.

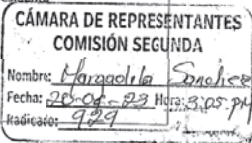
**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**  
17 ABR 2023

  
**OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO**  
Primera Vicepresidenta en ejercicio de funciones presidenciales (Art. 45 L5ª/92)

  
**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO**  
Segunda Vicepresidenta

  
**JAIIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General (firma en fe de lo actuado)



Nombre: **Margarita Sánchez**  
Fecha: **20-04-23** Hora: **3:05 PM**  
Indicador: **929**

**- VOTACIÓN PL. No. 322 de 2022 – CÁMARA:**

Honorables Representantes		Tema: <i>Proposición</i>		Tema: <i>Artículos (3)</i>		Tema: <i>Título y 2</i>	
Apellidos	Nombres	Si	No	Si	No	Si	No
ALJURE MARTINEZ	WILLIAN FERNEY						
BAÑOL ALVAREZ	NORMAN DAVID						
BUCANEGRA PANTOJA	MONICA KARINA						
CALLE AGUIAS	ANDRÉS DAVID						
GIRALDO BOTERO	CAROLINA						
GUARÍN SILVA	ALEXANDER						
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH						
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA						
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO						
LÓPEZ ARISTIZABAL	LUIS MIGUEL						
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID						
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR						
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO						
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA						
PÉREZ ALTAMIRANDA	GERSEL LUIS						
RACERO MAYORCA	DAVID RICARDO						
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA						
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA						
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO						
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO						
Resultado		Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado
				15		13	

Asunto: *Votación del Proyecto de Ley 273 de 2022*  
 Secretario: *[Firma]*

**- VOTACIÓN PL. No. 273 de 2022 – CÁMARA:**

Honorables Representantes		Tema: <i>Título</i>		Tema: <i>Artículo 1º</i>		Tema: <i>Artículo 2º</i>	
Apellidos	Nombres	Si	No	Si	No	Si	No
ALJURE MARTINEZ	WILLIAN FERNEY						
BAÑOL ALVAREZ	NORMAN DAVID						
BUCANEGRA PANTOJA	MONICA KARINA						
CALLE AGUIAS	ANDRÉS DAVID						
GIRALDO BOTERO	CAROLINA						
GUARÍN SILVA	ALEXANDER						
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH						
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA						
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO						
LÓPEZ ARISTIZABAL	LUIS MIGUEL						
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID						
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR						
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO						
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA						
PÉREZ ALTAMIRANDA	GERSEL LUIS						
RACERO MAYORCA	DAVID RICARDO						
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA						
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA						
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO						
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO						
Resultado		Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado
		13					

Asunto: *Votación del Proyecto de Ley 273 de 2022*  
 Secretario: *[Firma]*

**- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL PL. No. 273 de 2022 – CÁMARA:**



Bogotá D.C. 18 de abril 2023

Honorables Representantes a la Cámara  
 Comisión Segunda Constitucional Permanente  
 Cámara de Representantes

**REFERENCIA:** *Proposición modificatoria al Proyecto de Ley 273 de 2022 – Cámara*  
 “Por medio de la cual se asciende de manera póstuma y honorifica al Almirante José Padilla López y se rinde homenaje a las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, pueblos indígenas y demás grupos étnicos.”

**Proposiciones modificatorias**

- Modifíquese el título y los siguientes artículos del texto propuesto para primer debate del Proyecto de Ley 273 de 2022 – Cámara, así:

Modificaciones propuestas subrayadas y en negrilla.

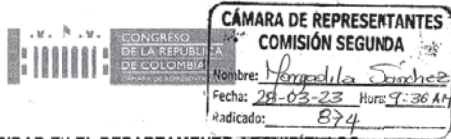
TEXTO PROPUESTO PARA PRIMER DEBATE	PLIEGO DE MODIFICACIONES PROPUESTAS PARA TEXTO EN PRIMER DEBATE
“Por medio de la cual se asciende de manera póstuma y honorifica al Almirante José Padilla López y se rinde homenaje a las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, pueblos indígenas y demás grupos étnicos.”	“Por medio de la cual se asciende de manera póstuma y honorifica al Almirante José Padilla López y se rinde homenaje a las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, pueblos indígenas, <b>pueblos Rrom</b> y demás grupos étnicos.”

<p><b>Artículo 1º.</b> La presente iniciativa legislativa tiene por objeto reconocer la labor que el Almirante José Padilla López desempeñó durante la época de la independencia, a través del otorgamiento del grado de Gran Almirante de la Nación de manera póstuma y honorífica, alentando a la colombianidad desde temprana edad y por siempre a estudiar el valor histórico de sus héroes. Del mismo modo, pretende rendir homenaje a las comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, pueblos indígenas y demás grupos étnicos que, a pesar de que se encontraban en una situación de esclavitud y sin el pleno goce de sus derechos fundamentales, lucharon contra el dominio del imperio español para lograr la independencia de nuestro territorio. Por último, pretende promover el conocimiento y el amor al territorio hídrico, sus mares, sus vertientes y las instituciones que lo protegen, como la Armada Nacional, la Comisión Colombiana del Océano – CCO y la Dirección Marítima – DIMAR, entre otras.</p>	<p><b>Artículo 1º.</b> La presente iniciativa legislativa tiene por objeto reconocer la labor que el Almirante José Padilla López desempeñó durante la época de la independencia, a través del otorgamiento del grado de Gran Almirante de la Nación de manera póstuma y honorífica, alentando a la colombianidad desde temprana edad y por siempre a estudiar el valor histórico de sus héroes. Del mismo modo, pretende rendir homenaje a las comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, pueblos indígenas, <b>pueblos Rrom</b> y demás grupos étnicos que, a pesar de que se encontraban en una situación de esclavitud y sin el pleno goce de sus derechos fundamentales, lucharon contra el dominio del imperio español para lograr la independencia de nuestro territorio. Por último, pretende promover el conocimiento y el amor al territorio hídrico, sus mares, sus vertientes y las instituciones que lo protegen, como la Armada Nacional, la Comisión Colombiana del Océano – CCO y la Dirección Marítima – DIMAR, entre otras.</p>
---	--

Atentamente,  
*[Firma]*  
**Carmen Felisa Ramírez Boscán**  
 Representante a la Cámara  
 Circunscripción Especial Internacional

Cámara de Representantes  
 Comisión Segunda  
**APROBADO**  
 JUAN CARLOS RIVERA PEREZ  
 Secretario  
 18/04/23

- PROPOSICIÓN No. 53 - SOLICITUD AUDIENCIA PÚBLICA SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. POR LA H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:



MESA DE SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Con la venia de la Mesa Directiva, me permito poner a consideración de la Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la siguiente:

PROPOSICIÓN. 53

Atendiendo la situación de inseguridad que afronta el Departamento de insular. Me permito solicitar que se realice Audiencia Pública – Primera Mesa de Seguridad en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para que se atienda de manera unificada la situación de inseguridad interna que estamos afrontando.

La anterior audiencia deberá contar con la invitación de:

- 1. Señor ministro de Defensa, Dr. Iván Velázquez Gómez
2. Señor ministro del Interior, Dr. Alfonso Prada

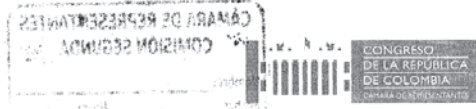
Para que, en el marco de sus competencias, presenten un informe respecto de la situación actual que afronta el departamento en materia de seguridad.

Así mismo, invitar a:

- 1. Señor General Helder Fernán Giraldo Bonilla, Comandante General de las Fuerzas Militares.
2. Señor Mayor General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez, Comandante del Ejército Nacional.
3. Señor General Luis Carlos Córdoba Avendaño, comandante de la Fuerza Aérea Colombiana.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 403, Bogotá D.C.
Elizabeth.jay-pang@camara.gov.co

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
28/03/23



- 4. Señor General Henry Armando Sanabria, Director Policía Nacional.
5. Dr. Carlos Ernesto Camargo Asís, Defensor del Pueblo.
6. Dr. Francisco Roberto Barbosa Delgado, Señor fiscal general de la Nación.

JUSTIFICACIÓN.

Preocupada por la crisis económica y social que atraviesa el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que hoy se refleja con el aumento de los casos de violencia, hurtos, atracos, homicidios, microtráfico, narcotráfico, extorsión y del surgimiento de bandas criminales, entre otros fenómenos que no eran comunes en este territorio del país, en donde se convivió de manera pacífica durante décadas, nuevamente recurro a usted, quien como ministro de Interior está encargado de formular, coordinar y ejecutar la política pública del país, garantizando a través de las entidades territoriales la seguridad y convivencia ciudadana, para que de manera urgente tome cartas en el asunto y se inicien acciones que recuperen la confianza y la tranquilidad del pueblo isleño.

Este es un S.O.S que lanzo de manera oficial por el Archipiélago en la que pretendo lograr consensos e iniciar gestiones y acciones que mejoren la seguridad en las islas y garanticen el desarrollo económico y social para que así el territorio logre salir de esta crisis que ya nos pone en los índices más altos de inseguridad y de los costos de la canasta familiar del país, entre otros que nos afectan y que ya pusieron en riesgo a nuestra única industria, el turismo, que registra una desaceleración y disminución de más del 35% en los últimos tres meses.

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO Presidenta
ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ Vicepresidenta

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

Estos hechos son realidades que todos los habitantes percibimos desde diferentes ámbitos por la ausencia del estado colombiano y la negligencia y corrupción de nuestros gobiernos locales.

Cordialmente,

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
Representante a la Cámara
Departamento del San Andrés, Providencia y Santa Catalina

CONTENIDO

Gaceta número 1341 - Miércoles, 27 de septiembre de 2023
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISIÓN
Comisión Segunda Constitucional Permanente
Acta número 18 de febrero 21 de 2023..... 1
Acta número 22 de abril 18 de 2023..... 9